

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girales a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL PROCESO SENSACIONAL DEL DIA

Los generales Sanjurjo y García de la Herrería y el capitán Sanjurjo, ante

el coronel Infante

El Fiscal de la República declara que la conducta de Sanjurjo y García de la Herrería con la Patria y no puede atenuarse aquella conducta con una falsa invocación al patriotismo, pues el patriotismo tiene por fundamento la obediencia

El señor Bergamín elogia la personalidad de Sanjurjo, y dice que el general es reo de un delito de rebelión militar, por lo que debe condenarse a la pena de reclusión perpetua, con la rebaja de un grado.



El general Sanjurjo

Madrid, 24 (3 tarde).

LA NOCHE ULTIMA

Durante la última noche, la animación en los alrededores del Palacio de Justicia fué extraordinaria.

Y toda la madrugada continuó la cola a la puerta del edificio que da a la calle del marqués de la Ensenada.

Fuerzas de Policía y Seguridad se encargaban de mantener el orden.

ANTES DE LA VISTA

A las seis de la mañana, se montó un servicio especial para mantener el orden público, con fuerzas de la Guardia de Seguridad y Guardia civil.

Las fuerzas tenían la consigna de impedir que se acercaran los grupos de las seis de la mañana y también de que se formasen en sus alrededores.

Los camiones de Guardias de Asalto llegaron poco después de las seis de la mañana y penetraron en uno de los patios del Palacio de Justicia.

LLEGAN LOS DEFENSORES Y EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A las siete y media de la mañana llegaron los defensores señores Infante y Fernández Rodríguez.

Poco después, llegaron los señores Bergamín y Barrena.

Y casi al mismo tiempo, el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

En las calles inmediatas al Palacio de Justicia, se formaron compactos grupos, que fueron disueltos por la policía.

En la cola formada desde la noche anterior, figuraban unas 500 personas.

LOS PROCESADOS, A LA AUDIENCIA

Minutos después de las seis de la mañana llegaron dos automóviles a Prisiones Militares.

Momentos después, montaban en los automóviles los generales Sanjurjo y García de la Herrería, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo. Estos, acompañados de agentes de policía, se encaminaron hacia el Palacio de Justicia.

Al llegar a la Audiencia, los procesados fueron pasados a un despacho inmediato a la sala donde se iba a celebrar el juicio sumarísimo.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

A las ocho en punto de la mañana, se constituyó el Tribunal.

Lo constituirían los señores siguientes:

Presidente: Don Mariano Gómez González.

Magistrados: Señores Abarrategui, Alvarez Martínez, Romero Cívano, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón Oneca, es decir, dos magistrados católicos, dos magistrados antiguos, dos del Cuerpo Jurídico y uno de la Armada.

De secretarios actúan los señores Manzanique y Señano.

COMIENZA EL JUICIO SUMARISIMO

Seguidamente el presidente da la voz de Audiencia pública.

La enorme cola se precipita sobre el salón y en dos minutos se llenan por completo los bancos dispuestos en la sala.

Han podido tomar asiento unas cien personas.

Entre el público, se ven algunas señoritas y la novia del capitán Sanjurjo, con el que iba a contraer matrimonio en el próximo mes de Septiembre. Como se sabe, esta señorita es hija de un magistrado del Supremo, que no ha podido formar parte del Tribunal por esta circunstancia.

LOS PROCESADOS NO COMPARECEN

El secretario señor Manzanique se persona en el despacho inmediato que ocupan los procesados, generales Sanjurjo y García de la Herrería,

teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo y les pregunta si desean asistir a la lectura del apuntamiento.

El general Sanjurjo contesta que comparecerá después y la misma respuesta dan los restantes procesados.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El relator da lectura al apuntamiento de la causa.

Detalla el desarrollo de los sucesos ocurridos en Sevilla desde que el general Sanjurjo salió de Madrid para la capital andaluza, en forma que ya es conocida.

Constan también en el apuntamiento las declaraciones de los procesados, autoridades y pasanos que fueron sometidos a interrogatorio en Sevilla.

Asimismo consta el bando del general Sanjurjo destituyendo a las autoridades y el que se publicó nombrando las nuevas.

Relata el intento del general Sanjurjo de formar una columna para resistir el ataque de las fuerzas que se enviaban desde Madrid y la negativa de la guarnición a llevar a cabo este propósito.

UNA DECLARACION INTERSANTE

A continuación, se relata la declaración prestada por el chófer del automóvil taxímetro que condujo al general Sanjurjo desde Sevilla a Huelva.

Dice el chófer que se hallaba en el punto que le correspondía, cuando se le acercó una pareja de la Guardia civil y le ordenó ir a Punta Cerrisa. Al llegar allí, fueron colocadas en el coche unas maletas y luego subieron unos señores que decían que iban a dar un paseo por la carretera de Huelva.

Por cierto—añade el chófer—que el automóvil fué detenido por una pareja de la Guardia civil, de servicio en la carretera, pero al ver que en el automóvil siguiente iban fuerzas de la Benemerita, se les permitió seguir el viaje.

Al entrar en Huelva, el coche sufrió una avería y, al estar reparándola el chófer, ocurrió la detención del general Sanjurjo.

El chófer dice que uno de los ocupantes del coche exclamó: "Ya sabía yo que nos iba a pasar esto! Hubiera sido mejor tomar una gasolinera o un avión y ya estaríamos en Portugal".

El chófer cree que quien pronunció estas palabras fué el general Sanjurjo.

Termina el chófer diciendo que al ser detenido el general Sanjurjo pidió que le dejaran despedirse de su pistola, y que entonces el hijo del general se la quitó de entre las manos, diciéndole: "Déjala ya. No seas tonto".

La declaración del chófer del segundo automóvil coincide con la anterior.

LAS PENAS

Se incluyen en el apuntamiento de la causa las conclusiones provisionales del Fiscal general de la República, en las que dice que con arreglo al artículo 542 del Código militar, procede imponer la pena de muerte al general Sanjurjo, y la de prisión perpetua a muerte, al general García de la Herrería, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo.

La lectura del apuntamiento duró una hora.

DOS TESTIGOS: UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL Y UN CAPITAN DE INGENIEROS

Se procede seguidamente a la prueba testifical solicitada por las defensas.

Comparece el teniente de la Guardia civil, señor Díaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo hasta Huelva.

El capitán de Ingenieros, don Alfredo Sevillano, comparece a continuación, y el señor Bergamín le pregunta: ¿Recibió usted orden de ir a Lora del Río a impedir el tráfico por el puente o a velarlo?

El testigo: Solo se me ordenó impedir el tráfico por el puente, añadiéndome que si me veía obligado a causar desperfectos que lo hiciera en último término. No recibí orden directa de velar el puente.

El Fiscal de la República: ¿Qué entiende el testigo por último término?

El testigo: El hecho de que si me viera obligado a causar daños, antes lo hubiera comunicado, y no los hubiese causado sin recibir órdenes.

Se suspende la sesión por diez minutos.

COMPARECEN LOS PROCESADOS

Al reanudarse la sesión, comparecen los generales Sanjurjo y García de la Herrería, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Al entrar en la Sala, el general Sanjurjo pregunta a un ujier: ¿Dónde me siento?

Y el ujier le señaló el banquillo.

Los cuatro procesados tomaron asiento en los dos banquillos preparados, conservando una gran serenidad.

INFORMA EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Seguidamente y ante una gran expectación, comienza su informe el Fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón.

Empieza haciendo historia de los servicios meritorios que el general Sanjurjo ha prestado a la Patria durante su brillante carrera militar.

Define después lo que es el honor y lo que es el patriotismo, para deducir que el general Sanjurjo, al sublevarse en Sevilla, no lo entendió como correspondía a un militar.

Su conducta durante los sucesos del día 10, ha sido desleal para con la Patria y no puede atenuarse aquella conducta con una falsa invocación al patriotismo. El patriotismo tiene por fundamento la obediencia y sin ella no existe tal patriotismo.

Es verdad—continúa diciendo el señor Martínez de Aragón—que al venir la República, el general Sanjurjo puso al servicio del nuevo régimen que nacía, el instituto de la Guardia civil que él mandaba, no queriendo enfrentarla en aquellos memorables momentos del 14 de Abril, con el pueblo. Pero ahora, con su conducta, el general Sanjurjo ha causado un tremendo daño a la Patria, a la República y a la Guardia civil.

Señala seguidamente las características del movimiento del día 10, y hace historia del viaje del general Sanjurjo a Sevilla. Dicta después un bando sedicioso, proclama el estado de guerra saca las tropas a la calle y declara faccioso al Gobierno y a las Cortes Constituyentes. En este intento, el general Sanjurjo es ayudado eficazmente por el general García de la Herrería, ordenando, entre otras medidas, la de

volar varios puentes y adoptar otras resoluciones de violencia, en las que interviene el general García de la Herrería, compartiendo con ello la responsabilidad con el director del movimiento.

Si pudiera—dice el Fiscal—, apartaría de él la responsabilidad contraída por el capitán Sanjurjo, pero los militares españoles suelen olvidar que debe ser sagrado el cumplimiento de la Constitución del país.

Examina después el Fiscal de la República los diferentes grados de delincuencia que se dan en los actos por los que acusa, para deducir que estamos ante un caso clarísimo de rebelión militar consumada. El alzarse contra los poderes constituidos, es rebelarse.

Es cierto que el general Sanjurjo no luchó, pero se alzó en armas para ello.

El movimiento fué contra las Cortes Constituyentes y contra el Gobierno legítimamente constituido, de la nación española. La rebelión tenía, pues, que ir contra la legitimidad del Gobierno.

Por todo esto, no puede compararse el movimiento dirigido por el general Sanjurjo, con otros movimientos que se han dado en España, pues si el Gobierno no es legítimo, el movimiento de rebelión no existe.

El acto de rebelión se consumó. El general Sanjurjo sacó las tropas a las calles, destituyó a las autoridades legítimas y arengó al Ejército. Y si no hubo sangre, fué porque no encontró resistencia alguna.

Después, su salida de Sevilla no fué porque desistiera de su propósito, sino porque no podría continuar alentando el movimiento.

El Fiscal de la República, con voz conmovida, pero firme y resuelta, pide la aplicación de la pena de muerte para el general Sanjurjo, como jefe de la rebelión militar contra el Gobierno y las Cortes, y penas de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres encartados en el juicio sumarísimo.

Es un gran dolor para mí—termina diciendo el señor Martínez de Aragón— el que en mis postrimerías la magistratura tenga que solicitar una pena de muerte; pero el deber se impone, y ahora tengo que cumplir con mi deber, en servicio de la libertad y de la justicia.

LA DEFENSA DEL GENERAL SANJURJO.—INFORME DEL SEÑOR BERGAMIN

Al terminar su informe el Fiscal general de la República, comienza el suyo el abogado don Francisco Bergamín, defensor del general Sanjurjo.

Inicio el señor Bergamín la defensa expresando la emoción que experimenta en estos momentos, en los que no trata de conmover, sino de razonar.

Nunca vi condensarse como ahora, la pasión malsana de empresas y colectividades que dejando a un lado la caballerosidad y la hidalguía españolas, no acusan sino que exigen la pena capital para un delincuente. Acudi a la prensa, pidiendo prudencia y serenidad, hasta que se dictara el juicio inapelable.

Quiero comenzar, refiriéndome a las palabras Honor, Valor y Patriotismo, con las que ha terminado el Fiscal de la República.

El general Sanjurjo, tiene un valor personal acreditado en su larga historia militar.

Valor que no le ha faltado en este movimiento en el que tampoco olvidó el honor y el patriotismo.

El honor, no puede ser distinto para el militar que para el hombre civil, pues el honor militar, no es



Don Eduardo Iglesias del Portal, juez especial que ha instruido el proceso por los sucesos de la intentona monárquica acaecidos en Madrid

solo la disciplina, y el respeto a las instituciones, sino que es también algo más.

Recuerda las defensas que hizo de don José Sánchez Guerra, por el movimiento de Valencia y la de don Fernando de los Ríos, como miembro del Comité Republicano revolucionario, en cuyas defensas sostuvo la doctrina de que allí no hubo delito, porque lo mismo el señor Sánchez Guerra, que el señor de los Ríos, iban contra un Gobierno dictatorial, contra un Poder ilegítimo. Así lo reconocieron los tribunales, absolviendo libremente al señor Sánchez Guerra y condenando a una infima pena a don Fernando de los Ríos.

No hay identidad entre aquellos actos y estos de hoy. Ahora se trata de un delito de rebelión militar y aunque yo no quiero que se dude impune este delito, tampoco quiero para el culpable un mayor castigo, que el que le corresponde en Derecho.

Considero honoroso, hacer público mi amistad con el general Sanjurjo y mi identidad de ideas y sentimientos. La ola malsana de la masa, propaló que el general Sanjurjo, iba contra el régimen republicano, fomentando de este modo el sentido del odio y del rencor, contra el valeroso general. Los más calumniadores, fueron los neófitos republicanos, que no lo fueron antes y que lo son ahora, que es la hora del triunfo.

Rechaza que el movimiento de Sevilla, tuviera conexión alguna con el de un intento de restauración monárquica y derrumbamiento de la República. El movimiento no era, ni podía ser en modo alguno monárquico y tampoco tenía vínculo con el de Madrid.

El general Sanjurjo, no iba contra la República, ni a restaurar la monarquía. Sería un loco, al intentar traer a aquel, que pudo evitar que se fuera.

Recuerda la actuación de la Guardia civil, en las elecciones municipales del día 12 de Abril, que trajeron la República, por voluntad popular, siendo Director General de la Benemerita, el procesado.

El general Sanjurjo, no ha realizado más que una tentativa de cambio en la política del Gobierno, un

cambio como entendemos muchos españoles, que debe de hacerse, un cambio que traiga una República social y democrática de paz y de trabajo.

El general Sanjurjo entró en los cuarteles de Sevilla, encontrando el asenso de los jefes y oficiales. Salíó con las tropas a la calle y publicó un bando encaminado a la conservación absoluta del orden. Todo lo sacrificó para evitar la efusión de sangre.

Relata después los actos realizados por el general Sanjurjo en Sevilla, que no fueron más que la ocupación de Telégrafos y Teléfonos, destitución del general de la División y del Gobernador civil de la provincia.

En lo que respecta al Ayuntamiento, el general Sanjurjo, respetoso de los jefes y oficiales, que había elegido libremente al alcalde y concejales, les envió cortesmente el ruego de que siguieran funcionando, porque le interesaba respetar la voluntad del pueblo. Pero ante el intento comunista del Ayuntamiento, de armar al pueblo para producir sangrientos choques con las tropas, el general Sanjurjo detuvo al alcalde y a los concejales.

Otra cosa que hizo fué la de declarar al capitán general de la región.

Ante el anuncio de la llegada de las tropas de Madrid, los jefes y oficiales de la guarnición de Sevilla dijeron al general que ellos no estaban en disposición de ser rebeldes con las armas en la mano, desistiendo entonces del movimiento.

El general Sanjurjo pidió la consigna por escrito, que le dió el coronel Polanco y cuando vió fracasado el movimiento pensó en retirarse de Sevilla, para evitar que su sola presencia produjera choques.

Hay que tener en cuenta que el general Sanjurjo es un general con más corazón que cabeza y por eso se quitó el fajín violentamente, agrediendo con él a alguien.

No huyó el general. Fué a Huelva en un automóvil descubierto, acompañado de militares. Y antes de salir de Sevilla, se entregó al te-

(Continúa esta información telefónica en tercera plana).

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y al Bañerío de La Toja.

Table with columns for 'Pesetas' and various institutions like Ayuntamiento de Macotera, Ayuntamiento de Garcebuque, etc.

En el Sanatorio de Pedrosa hay treinta y siete niños, de ellos catorce hospitalizados con lesiones graves de huesos y de articulaciones.

Está preparada una expedición para La Toja de cincuenta enfermos, de la ciudad y de los pueblos. De estos cincuenta enfermos, pertenecen diez y seis al Hospicio, al Hospital provincial y al de la Santísima Trinidad, donde llevan muchos meses separados de sus familias esperando que las aguas de La Toja aceleren la curación de sus dolencias.

Para dar la salud a tanta criatura desamparada, son necesarias otras diez mil pesetas, que esperamos de los Ayuntamientos, de las sociedades patronales y obreras, y de las personas amantes de los niños y del bien del prójimo.

Las estancias de los niños en Pedrosa y en La Toja, los viajes y el vestuario, ocasionan gastos considerables.

En todos los pueblos civilizados son muchas y cuantiosas las donaciones que se hacen para las instituciones de protección infantil como "Los Amigos de la Escuela y del Niño". ¿Cuándo celebraremos una donación importante que asegure la vida de las colonias y permita comenzar las obras de los sanatorios de Tonda y de Babilafuente?

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

Hoy hará su presentación, en Salamanca, el Gran Circo Maravillas

Ayer comenzaron con la mayor actividad los trabajos para instalar el prestigioso y popular Circo Maravilla, que en la pasada temporada tantos éxitos obtuvo.

El circo será instalado en la explanada de la Gran Vía, y apenas conocido el anuncio de su actuación, sabemos que ha despertado el mayor interés.

La compañía no puede ser más admirable: un conjunto selecto de artistas y de números originales y de gran vistosidad, que constituirán en nuestra ciudad un éxito indiscutible.

La actuación del Circo Maravillas se anuncia por cuatro únicos días, comenzando esta noche a las diez y media.

En el elenco figuran los aplaudidos y notabilísimos clowns, hermanos Riquelme, con sus originales parodias y su enorme cantidad de chistes y situaciones cómicas.

HOTEL LOS VIZCAINOS

SI VA USTED A OLTANEDA-ALCEDA DESEAMOS VISITE ESTA CASA EN LA SEGURIDAD QUE SALDRA SATISFECHO Y RECOMENDARA A SUS AMIGOS

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! ¡¡DOCE REGALOS!!

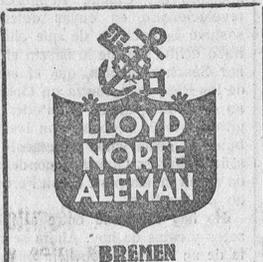
Cartas de Berlín

EL PADRINO DE AMERICA

En la casa número 9 de la Leowenstrasse de Friburgo de Brisgovia, acaba de ser fijada una lápida recordando que en ella residió durante parte de su vida el geógrafo y cartógrafo Martin Waldseemüller, el hombre que tiene derecho a ostentar el título de padrino de América. Nada menos. Martin Waldseemüller nació en 1470, en Wolfenweiler, cerca de Friburgo, y a los diez años más tarde, en 1480, llegó a Friburgo con sus padres, que acababan de comprar la casa de la Leowenstrasse, donde ahora ha sido instalada la lápida conmemorativa. Hijo de familia acomodada, Martin pudo seguir estudios superiores. Se matriculó alumno de la Universidad de Friburgo en 1490, y en 1507, publicó en la ciudad de San Die un Mapa Mundi, con el título "Universalis Cosmographia secundum Ptolemaei traditiones et Americi Vesputii aiorumque Illustrationes". El mismo año publicaron Waldseemüller y su colaborador Ringman, un folleto explicativo del Mapa, en el cual se hace por primera vez la propuesta de dar al nuevo continente descubierto el nombre del navegante Americo Vesputio.

EXPOSICIONES EN LOS MUSEOS DE BERLIN

Es costumbre de la Dirección de los Museos de Berlín, puesta en práctica todos los años durante la estación veraniega, organizar exposiciones monográficas especiales que agrupan las obras de un autor, época o estilo determinados. Siguiendo esta interesante práctica, ha sido dispuesta este año en el Museo Kaiser Friedrich, una curiosa exposición de obras maestras del paisaje desde la Edad Media hasta fines del siglo XIX, en la cual figuran junto a obras del Museo de Berlín y de otros museos alemanes varias telas prestadas por particulares. Una exposición de escultura italiana, otra de papel mone-



PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correaos rápidos: 9 Septiembre, SIERRA NEVADA, SIERRAS. 30 Septiembre, MADRID. 28 Octubre, SIERRA SALVADA. 19 Noviembre, SIERRA NEVADA. 10 Diciembre, MADRID. PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS": Tercera corriente, pesetas... 617,70 Tercera camarote, pesetas... 652,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID": Tercera corriente, pesetas... 597,70 Tercera camarote, pesetas... 652,70 LINEA DE CUBA Para Habana, Veracruz y Tampico: 24 Septiembre, SIERRA VENTANA Para Habana y Galveston: 20 Octubre, KARLSRUHE Para Habana, Veracruz y Tampico: 23 Noviembre, SIERRA VENTANA PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA": 3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45 3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE": 3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45 3.ª clase a Galveston, \$..... 72,00 Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía, Marina 14, Vigo, Galicia Oltaneda, 2, y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

depositar su voto en las urnas. En la mayoría de las estaciones importantes habían sido instalados, por otra parte, colegios electorales para uso de los ciudadanos electores viajeros. El colegio electoral más elevado de Alemania, fue esta vez, como siempre, el de la estación superior del ferrocarril a la Zugspitze, en los Alpes Bavaros, situado a 2.600 metros de altura. "NO OLVIDE USTED EL CUMPLEAÑOS DE SU SEÑORA ESPOSA"

El cumplimiento de los deberes de cortesía familiar resulta en Alemania un poco difícil, porque requiere una dosis de memoria que no todo el mundo tiene. La fiesta principal para cada uno no es el día del santo, sino el día del cumpleaños, y esto hace que los miembros de las familias un poco numerosas tengan que recordar una serie de fechas (aparte la preocupación de no confundirlas y tomar el aniversario de la suegra por el de la cuñada o viceversa), y vivir en continuo sobresalto por miedo a no dejar pasar el solemne día sin mandar al interesado la correspondiente felicitación. Olvidarse de un cumpleaños, es en Alemania pecado grave de urbanidad.

Para evitar conflictos a los desmemoriados, las autoridades del servicio telefónico de Berlín estudian la instalación de un nuevo servicio destinado, sin duda, a gozar de gran popularidad y que funcionará del modo siguiente: Los abonados al teléfono podrán advertir con anticipación a la señorita telefonista las fechas que por un motivo u otro deben ser recordadas, y a partir de este momento, quedarán inmunizados contra los fatales olvidos. Con veinticuatro horas de anticipación recibirán una cortés llamada administrativa: "No se olvide usted del cumpleaños de su señora esposa", o "de las bodas de plata de su tío Pedro", y el ciudadano olvidadizo, mediante una módica retribución por el servicio, gozará fama de atento, puntual y ceremonioso.

OTTO FRANZ

URODONAL que limpia la sangre se expide en frascos de triple cubida para una cura completa

LAS ESTADISTICAS INTERNACIONALES

¿Por qué no figura España?

Otra vez, vuelve el mundo a presentar la nota desconsoladora del aumento de parados. Del organismo internacional de Ginebra, salen las cifras aterradoras de aumento. Alemania se encuentra en primer lugar con cinco millones y medio de hombres parados, millón y medio más que el año anterior. Sigue en aumento Italia con cerca de tres millones de parados (333.273 más que el año anterior), continuando después la Gran Bretaña y Francia que tienen respectivamente dos millones 804.753 y 262.184 parados, la mayoría de estos últimos correspondiendo al aumento en un año, puesto que Francia el año anterior no tenía más que 41.339 obreros sin trabajo.

Los estados más pequeños tienen cifras al parecer reducidas, pero no quiere decir que la crisis sea menor, porque se debe al menor número de obreros que posee. Entre todos los grandes Estados, resalta como es natural el de Norteamérica, que el año anterior tenía en cifras exactas 9.975.000 y en éste llega a diez millones y medio el número de parados. ¿Y España?

¡Ah! España no figura—¡como siempre!—en el resumen internacional estadístico en el que están Dinamarca, Noruega, Polonia, Suecia, Hungría, Checoslovaquia, Suiza, etc. Ni figura España, ni ningún país hispanoamericano.

¿Por qué es esto?... España tiene sus delegados en la Sociedad de Naciones y Oficina Internacional de Trabajo. Gasta mucho dinero, tanto como cualquier otro país en sostener ese organismo benemérito. Asiste a las reuniones; se nos hace muchas veces hasta muestras de simpatías eligiendo a los españoles para presidir ciertas reuniones.

Y luego, España no aparece por ninguna parte. Claro que habrá sus motivos. Tal vez España no envíe los datos precisos para confeccionar esas estadísticas. Ya sabemos, que en cuestión de estadística vamos bastante abandonados. Pero no será por falta de tener en España el correspondiente organismo con la misión de reunir datos que orienten en materia estadística, no ya en lo que a parados se refiere, sino en otros de más importancia para la vida económica del país.

La estadística de parados es difícil hacerla, porque el movimiento de trabajadores es continuo: Hay muchos que la ocupación, como el cese eventual, y no disponiendo de una organización perfecta de bolsas de trabajo, resulta casi imposible confeccionar el número de cesantes, que por otro lado, aunque

muchos figuran sin trabajo en su profesión, ocupan otros cargos provisionales, no debiendo figurar por tanto en la lista de cesantes.

¿Es que los demás países disponen de organizaciones perfectas para concretar el número de obreros parados?

Yo lo dudo. Desconfío mucho de las estadísticas. Orientan algo, pero no puede uno fiarse por completo de ellas. Y para ser malas, para no decir la verdad, preferible es callar y dejar a la fantasía de cada uno ver la vida obrera a su gusto. España sigue siendo la incógnita en materia estadística. Mas si en cuestión de números, cuando se trata de obreros parados, se guarda silencio para no equivocarse, hay otras muchas cosas que debieran salir ante los ojos del mundo, porque España no puede ser una excepción en materia de datos que orienten. Estamos cansados de ver salir de Ginebra comparaciones estadísticas sobre diversas materias, y en ninguna figura España.

Y una de dos; o las que se publican de otros pueblos son pura fantasía y no debe uno guiarse de ellas, o somos los más abandonados en este particular.

En ese ministerio de Trabajo hay que trabajar mucho) es en sentido; hay que hacer muchos números, y hay que enviarlos a Ginebra, para que el mundo sepa que existimos. España y los países hispanoamericanos, no pueden ni deben ser una excepción.

ISIDORO C. LOPETEGUI (Prohibida la reproducción).

SE TRASPASA la tienda de ultramarinos con vivienda, por no poderla atender su dueño. Avenida de Mirat, 9. En la misma informarán. 5-a-4

Lo mejor para el estómago e intestinos ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS

Peluquería de señoras "VIOLETAS IMPERIALES" (SUCURSAL DE LA DEL GRAN HOTEL) Ondulación permanente, marcel y al agua; la más económica, debido a que es la de menos presupuesto. Corrión, 20, principal. No se confunda, fíjese bien, debajo de los portales. SE NECESITAN CUATRO ONDULADORAS

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

EN TORNO A LOS AUTORES CONTEMPORANEOS

Puede afirmarse que hasta hace pocos años no existió el efectivo intercambio ideológico entre España y los restantes países cultos, intercambio que, naturalmente, debe ser, a más de intenso, en los aspectos todos del pensamiento y la acción, recíproco, basándonos en la doble corriente nacida del anhelo colectivo y de la curiosidad individual en torno al conocimiento de los valores espirituales de los pueblos.

Asaz sabido que uno de los aspectos que mejor denotan ese indudable coeficiente cultural es el libro, por cuanto la producción bibliográfica no sólo constituye manifestación elevadora del medio en que se alumbró, sino índice de anhelos comprensivos y fraternos, al poder ofrecer, junto a las creaciones vernáculas, aquellas otras extranjeras cuya traducción ejerce, a la larga, más influencia que no pocos de esos vanos formulismos diplomáticos.

Verdad incontrovertible la de que España preocupó poco, hasta ahora, la presente centuria, de fomentar el conocimiento de sus grandes escritores alende fronteras y de proporcionar aquí el de los ingenios de las Letras extranjeras. De ello resultó que el gran patrimonio espiritual de la raza hispánica no tuvo durante tanto tiempo más poder expansivo que su propio y formidable valor y significado, tentador, más tarde, de entusiastas hispanófilos, exégetas y vulgarizadores, y, paralelamente, que el español ignoró, por manera absurda, el movimiento intelectual y artístico extranjero.

Aunque actualmente siguen mostrándose aspectos de ese aislamiento indiferente, justo es reconocer que háse recorrido mucho camino al respecto. El esfuerzo de entusiastas editores marca, principalmente, la popularización en el área de lengua castellana de las obras de tantos y tantos autores célebres extranjeros, y, hoy día, en que los nuevos de verdadero mérito que allí surgen adquieren muy pronto en la misma campo propicio de conocimiento admirativo, sirviendo así las exigencias de los públicos en punto a la actualidad y la moda.

De justicia es señalar los precursoros que rindieron tributo entusiasta antes del momento actual, en que, llegado el florecimiento de la industria editorial, y no bastando la producción literaria del país, tanta literatura extranjera traducida ofreciese en el mercado del libro.

La "Colección Ideal", de la Editorial B. Bauzá, admirable biblioteca de autores contemporáneos, constituye uno de los tributos más ejemplares en pro de esa decantada popularización de los grandes escritores extranjeros en el mundo hispánico. La creación de la misma, iniciada hace unos tres lustros, no respondió a improvisada intención productiva, sino que precedió la todo lo contrario, o sea un meditado plan, del que dan fe su supervivencia, el cuerpo o amplitud adquirida y, finalmente, su creciente éxito.

Con ejemplar constancia, la "Colección Ideal" ha venido ofrecien-

do volúmenes y volúmenes, hasta contar hoy casi un centenar, en su mayoría de autores extranjeros, pues no llega a una docena los de firmas nacional e hispanoamericana incluidos en la misma, sin duda por el plausible deseo de peralar su variedad temática y de ambientes. Desde su comienzo, esta colección o biblioteca, que ofrece fiel reflejo del auge actual de las ediciones de autores contemporáneos, destacó notablemente entre sus similares, tanto por eso su eclecticismo como por el conjunto de cualidades propias que tanto proclamaron encarnar un verdadero apostolado editorial: excelentes traducciones de los idiomas originados, factura atrayente de los volúmenes, baratura de precio, etcétera. Ese su alto valor y permanente significado acrecientase ininterrumpidamente con la incorporación a la misma de nuevos autores y títulos. Incorporación que es tan constante como la reimpresión de sus volúmenes, que vense agotando ante la cada día mayor demanda de los públicos.

Tal armonía y ponderación de la "Colección Ideal", quedan proclamadas con solo ver algunos de sus títulos, los que nos dan a conocer que preocupa a su editor, tanto como la divulgación que supone el buen gusto de las ediciones, o sea la atrayente parte material de las mismas, el orden con que va ofreciendo nuevos autores, los géneros que los mismos representan y demás. Ocho son los grupos o divisiones en que clasificase los volúmenes aparecidos: antologías, autores americanos, autores de vanguardia, humorismo, novelas, novelas históricas, reportajes y viajes y aventuras, grupos que abarcan, hasta la fecha, el que más veintinueve y el que menos, siete volúmenes.

La amplitud abarcatriz de esta biblioteca ofrece no sólo esa infinidad de autores de referencia, sino, con ellos, las nuevas tendencias ideológicas, los credos audaces, las directrices de suma objetividad, cada una de esas modalidades, cada género o división de las mencionadas, o bien cada autor de los que figuran en la "Colección Ideal", con varias obras, merecerían un artículo como el presente. He aquí la lista de nombres: Elías Castelnuovo, J. Fernández Pequeño, Virginia Gil de Heróles, J. M. Vargas Vila, A. Sambilancat, Upton Sinclair, W. Buttey, Cami, Bruno Corra, Andrés Dahl, Renata Dunan, E. Falk, Manuel Gil de Oto, Dr. Max Kraffosckl, O. Lary, Priggrilli, Un Parisiense, Virgilio Brocchi, Eliciano Champaur, Fernando Duchene, Dominica Dunois, Huguette Garnier, Maria Laparcierre, Alejandro Larribera, Pierre Louys, Eugenio Noel, V. Pérez-Pascual, Marcelo Prévost, Germana Ramos, J. H. Rosny, Miguel Saponaro, Clemente Vautel, R. Jacuzo Ristón, Gabriela Zapolaka, Maryse Choisy, Alberto Londres, Pedro Nonni, Ruyard Kipling, Maurice Larrouy y Wells.

ANGEL DOTOR

La música en la Alamedilla

Programa que ejecutará la banda de música del Regimiento de infantería número 26, esta tarde, de siete y media a nueve y media, en la Alamedilla.

- 1.ª "La reina de la ribera", pasodoble, Hajar. 2.ª "Las maravillosas", mazurka y fox, Sontallo y Vert. 3.ª "Gigantes y cabezudos", fantasía, Caballero. 4.ª "La caravana de Ambrosio", canción sonora, M. Torroba. 5.ª "El Niño de la Palma", pasodoble, Fernavert.

DIPUTACION PROVINCIAL

DONATIVO PARA LOS DAMNIFICADOS

La Comisión gestora de la Corporación provincial, respondiendo a los dictados de justicia y de filantropía, y considerando los enormes daños causados por la tormenta que descargó sobre Salamanca el día 15 del presente mes, ha tomado el acuerdo de contribuir a la suscripción abierta para los damnificados con la cantidad de 2.000 pesetas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Martín y Martín, Rosalía López Miguel, Ricardo Cortés Portero, República Marcos Benito y Juan Ludeña Mosquete. Defunciones: Felipe Sanz Polo, de diez y siete meses; Damián García Holgado, de cuarenta y seis años; Vicente Juan Mendo, de nueve meses, y Rosa Pérez López, de un mes.

Ayuntamiento de Salamanca CONCURSO PARA SUMINISTRO DE PAJA CON DESTINO AL CHAMUSCO DE RESES EN EL MATADERO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión subsiguiente celebrada el veintidós del actual, celebrar nuevo concurso para contratación del servicio de suministro de la paja necesaria para el chamusco de las reses que se sacrifican en el matadero municipal de esta ciudad, se pone en conocimiento del público en general que a la hora de las doce del día treinta y uno de los corrientes, se celebrará el referido concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Policía de esta Secretaría de mi cargo.

Salamanca, veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y dos. V.º B.º: El alcalde, J. Antonio Casado; el secretario, Emigdio de la Riva.

LA LUZ EN PUEBLOS, FINCAS Y CASAS DE CAMPO, todos pueden obtenerla por poco precio. Generadores. Luz directa y con batería. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. Pidan catálogos y presupuestos a Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

ALMONEDA de todo el mobiliario de la casa, muebles de lujo y económicos, tapices, adornos, sillas, camas, dormitorios, loza y sillas, candeleros, colchones y roperos, y armarios lujos; urgente, por ausencia. Plaza San Blas, 5 (trasera de Mo-neo).

SE VENDE una vaca, pura raza suiza, de seis años, preñada para parir el día 10 de Septiembre próximo, en el parto anterior dio 25 litros diarios. Para verla y tratar, con su dueño, Manuel Valle, Arrabal, Puente Nuevo, calle 1.ª M. V. Salamanca.

EN LO MAS CENTRICO de la ciudad, se traspasa tienda de comestibles y bebidas; tiene vivienda. Para informes, Doctor Riesco, número 79.

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Novillas recién llegadas de la montaña, otras estabuladas en mi establo, recién paridas, con 20 y 25 litros diarios; otras con proximidad al parto. Vaquería de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, 4.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Agosto, 29, vapor ARLANZA Septiembre, 12, vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores "Alcántara" y "Asturias" suprimen la escala en Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase

Ordinaria, pesetas 617,70. Con camarote cerrado, 652,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeuorg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cuba, 21.

niente de la Guardia civil que le escoltaba y al mismo tiempo entregó sus armas.

Resalta la conducta del general, que al entrar en Huelva y ser detenido, no opuso la menor resistencia. Es acto meritorio que un general del prestigio de Sanjurjo, no huiera y que bastara solo para detener unos agentes de Seguridad.

Recuerda los grandes generales de prestigio nacional, como Prim, O'Donnell, Concha y otros, que cuando fracasaban los movimientos, no huían, sino que se disponían a preparar otros nuevos movimientos.

El general Sanjurjo pudo huir por mar o por tierra. Tenía preparada una gasolinera y esto prueba que no tuvo intención de huir.

Es una pena que el general Sanjurjo sea reo de un delito de rebelión militar, con arreglo al artículo 237 del Código Militar.

Define el delito y el grado de rebelión, para decir que no se consumó. Afirma que el delito de Sanjurjo es un intento frustrado, no por la voluntad suya, sino por la de los jefes y oficiales que le abandonaron.

Cita un discurso del señor Azaña ante las Cortes, declarando que el movimiento se frustró por falta de ambiente. También cita discursos de otros ilustres parlamentarios.

Debe condenarse —dice— a la pena de reclusión perpetua, con la rebaja de un grado, porque los rebeldes se entregaron sin que el Gobierno les hubiera marcado un plazo para que lo hicieran. Esto se debe concepcionar como una atenuante.

Hace historia de la hoja de servicios del general, como una nueva atenuante.

Dice que todos los grados que obtuvo en el Ejército los conquistó en el campo de batalla, y no por elección ni por antigüedad.

Poste el general dos cruces laureadas, una única especial. España le reconoció como caudillo de la conquista de Melilla, después del suceso de 1921, como comandante de Abd el Krim y como conquistador de Alhucemas, donde fue el primero que dio el pecho.

Los méritos los ha reconocido hasta el gobierno francés, que ordenó al mariscal Petain a que le asistiera ante las fuerzas la gran cruz de la Legión de Honor, y la Cruz de Guerra francesa.

Quiero recordar los momentos que en la restauración de la República, en los que el general se ofreció, rindiéndose a la voluntad del país. Ahí está el señor Presidente de la República, que si pudiera, vendría con gusto a testimoniarlo.

Después, cuando el Gobierno le hizo falta un caudillo para someter los insurrectos de Marruecos, utilizó a Sanjurjo, como en la tragedia de Castiblanco, en la que definió la situación y los sentimientos populares y de la Guardia civil.

Siendo capitán, iba un día por la calle y se declaró un violento fuego en una casa. Sanjurjo, exponiendo su vida, salvó la de una madre que tenía un hijo en brazos, asomada a un balcón y rodeada de llamas. Por esto, llegó tarde al cuartel y fué arrestado. Al día siguiente, el coronel, enterado del motivo de la tardanza del capitán Sanjurjo, le retribuyó el hecho de que no justificó el retraso en su marcha al cuartel. Esta es la modestia del general.

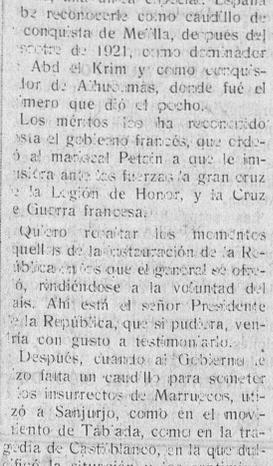
El general Sanjurjo es caritativo, no perverso. Su modestia se justifica bien a las claras, no habiendo usado jamás el título nobiliario que se le concedió por sus hechos de armas. Este es el general y éste es el hombre. Y no está España tan sobrada de generales y de hombres para que se destruya un hombre así.



El magistrado del Supremo, don José María Álvarez Taladriz, que fue de esta Universidad.

Siendo capitán, iba un día por la calle y se declaró un violento fuego en una casa. Sanjurjo, exponiendo su vida, salvó la de una madre que tenía un hijo en brazos, asomada a un balcón y rodeada de llamas. Por esto, llegó tarde al cuartel y fué arrestado. Al día siguiente, el coronel, enterado del motivo de la tardanza del capitán Sanjurjo, le retribuyó el hecho de que no justificó el retraso en su marcha al cuartel. Esta es la modestia del general.

El general Sanjurjo es caritativo, no perverso. Su modestia se justifica bien a las claras, no habiendo usado jamás el título nobiliario que se le concedió por sus hechos de armas. Este es el general y éste es el hombre. Y no está España tan sobrada de generales y de hombres para que se destruya un hombre así.



De izquierda a derecha.—En primer término: Don Isidro Romero Cibantes y don Angel Ruiz de la Fuente, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.—Abajo: Don José María Álvarez Taladriz y don Fernando Abarrategui, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.

No derramó sangre y evitó todo género de violencias. Todo lo sacrificó a no causar daños.

Yo, en tiempos de la monarquía, cuando decía "en nombre del rey", interiormente rechazaba este nombre, porque la monarquía no me parecía un régimen inmutable. Pero hoy hablo en nombre de la Justicia, que es inmortal e imperecedera.

Termina diciendo, que el general García de la Herranz, se limitó a leer el manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Barrena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor.

Don José Esteban Infante, comienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadísimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarlo a todas partes, tanto cuando toma Alhucemas como cuando acompaña a la familia real hasta la frontera.

El señor Infante no ha sido premiado por ninguno de los numerosos hechos en que ha intervenido acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar por acompañarle en los momentos de fracaso.

Atendiendo al artículo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto libremente, porque aquel artículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de los actos del jefe.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después, informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se le absuelva libremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piadad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL

El Fiscal, señor Martínez de Aragón, rectifica, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Aclara algunos extremos de los expuestos por el señor Bergamín, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento monárquico de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capítulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las líneas ferroviarias, sino únicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martínez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

El señor Bergamín rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Terminadas las rectificaciones de los defensores, el presidente de la Sala preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo, y que su mayor castigo ha sido el haber sido de los tabios del Fiscal, que carecen de honor militar.

Después dirigiéndose al Tribunal, dice el general García de la Herranz que si se aminoran las penas que ha solicitado para ellos el Fiscal, guardarán eterna gratitud a sus juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Hasta bien entrada la noche no habrá sentencia

Madrid.—Terminada la vista, el Presidente del Tribunal, don Mariano Gómez, hizo unas declaraciones a un periodista, mostrando su satisfacción por el orden que ha presidido la celebración del juicio y por la corrección de las defensas, creyendo sin jactancia que el tribunal de la República se ha producido en forma que ha acreditado absoluta garantía de defensa para los procesados.

Algunos discursos de los defensores invitan a la meditación, y nos disponemos a examinar los argumentos que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.



De izquierda a derecha.—En primer término: Don Isidro Romero Cibantes y don Angel Ruiz de la Fuente, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.—Abajo: Don José María Álvarez Taladriz y don Fernando Abarrategui, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.

Rebate, la tesis, sustentada en su informe, por el Fiscal de la República, dando como consumada la rebelión.

Opina que el general García de la Herranz, sólo es culpable de un delito de complicidad y auxilio a los rebeldes, negando que fuera el quien mandaba la Compañía de Ingenieros sublevada.

Termina diciendo, que el general García de la Herranz, se limitó a leer el manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Barrena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor.

Don José Esteban Infante, comienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadísimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarlo a todas partes, tanto cuando toma Alhucemas como cuando acompaña a la familia real hasta la frontera.

El señor Infante no ha sido premiado por ninguno de los numerosos hechos en que ha intervenido acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar por acompañarle en los momentos de fracaso.

Atendiendo al artículo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto libremente, porque aquel artículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de los actos del jefe.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después, informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se le absuelva libremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piadad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL

El Fiscal, señor Martínez de Aragón, rectifica, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Aclara algunos extremos de los expuestos por el señor Bergamín, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento monárquico de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capítulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las líneas ferroviarias, sino únicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martínez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

El señor Bergamín rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Terminadas las rectificaciones de los defensores, el presidente de la Sala preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo, y que su mayor castigo ha sido el haber sido de los tabios del Fiscal, que carecen de honor militar.

Después dirigiéndose al Tribunal, dice el general García de la Herranz que si se aminoran las penas que ha solicitado para ellos el Fiscal, guardarán eterna gratitud a sus juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Hasta bien entrada la noche no habrá sentencia

Madrid.—Terminada la vista, el Presidente del Tribunal, don Mariano Gómez, hizo unas declaraciones a un periodista, mostrando su satisfacción por el orden que ha presidido la celebración del juicio y por la corrección de las defensas, creyendo sin jactancia que el tribunal de la República se ha producido en forma que ha acreditado absoluta garantía de defensa para los procesados.

Algunos discursos de los defensores invitan a la meditación, y nos disponemos a examinar los argumentos que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.



De izquierda a derecha.—En primer término: Don Isidro Romero Cibantes y don Angel Ruiz de la Fuente, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.—Abajo: Don José María Álvarez Taladriz y don Fernando Abarrategui, magistrados de la Sala Sexta del Supremo.

Rebate, la tesis, sustentada en su informe, por el Fiscal de la República, dando como consumada la rebelión.

Opina que el general García de la Herranz, sólo es culpable de un delito de complicidad y auxilio a los rebeldes, negando que fuera el quien mandaba la Compañía de Ingenieros sublevada.

Termina diciendo, que el general García de la Herranz, se limitó a leer el manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Barrena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor.

Don José Esteban Infante, comienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadísimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarlo a todas partes, tanto cuando toma Alhucemas como cuando acompaña a la familia real hasta la frontera.

El señor Infante no ha sido premiado por ninguno de los numerosos hechos en que ha intervenido acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar por acompañarle en los momentos de fracaso.

Atendiendo al artículo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto libremente, porque aquel artículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de los actos del jefe.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después, informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se le absuelva libremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piadad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL

El Fiscal, señor Martínez de Aragón, rectifica, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Aclara algunos extremos de los expuestos por el señor Bergamín, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento monárquico de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capítulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las líneas ferroviarias, sino únicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martínez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

El señor Bergamín rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Terminadas las rectificaciones de los defensores, el presidente de la Sala preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo, y que su mayor castigo ha sido el haber sido de los tabios del Fiscal, que carecen de honor militar.

Después dirigiéndose al Tribunal, dice el general García de la Herranz que si se aminoran las penas que ha solicitado para ellos el Fiscal, guardarán eterna gratitud a sus juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Hasta bien entrada la noche no habrá sentencia

Madrid.—Terminada la vista, el Presidente del Tribunal, don Mariano Gómez, hizo unas declaraciones a un periodista, mostrando su satisfacción por el orden que ha presidido la celebración del juicio y por la corrección de las defensas, creyendo sin jactancia que el tribunal de la República se ha producido en forma que ha acreditado absoluta garantía de defensa para los procesados.

Algunos discursos de los defensores invitan a la meditación, y nos disponemos a examinar los argumentos que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Madrid, 24 (11,20 noche).

EL TRIBUNAL, DELIBERA

Terminada la sesión del Consejo sumarísimo y después de un breve descanso y del tiempo que invirtieron en almorzar, los magistrados volvieron a reunirse en sesión secreta, para deliberar y acordar y redactar la sentencia.

La impresión dominante es la de que la deliberación será laboriosa y larga.

LOS PROCESADOS, A PRISIONES MILITARES

A las 4,15 de la tarde, los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, salieron del Palacio de Justicia para ocupar los automóviles que habían de conducirlos a Prisiones Militares.

Al salir el general Sanjurjo, aunque intensamente descolorido, se observó a simple vista que hacía grandes esfuerzos por aparentar serenidad, sonriendo a cuantas personas le saludaban o le miraban.

Al llegar a la puerta de la calle, como el general Sanjurjo se encontraba ante una verdadera trinchera de reporteros fotógrafos de los periódicos que le encañaron con sus máquinas, se detuvo y les dijo: —Cuando ustedes quieran.

Una vez tiradas las placas, el general Sanjurjo volvió a decir: —No se podrán ustedes quejar.

Seguidamente partieron los automóviles con dirección a Prisiones Militares.

Abria la marcha un coche con agentes de la autoridad. Seguían el que conducía a los generales Sanjurjo y Herranz, después el del teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo, a continuación otro coche con agentes de policía y cerrando la marcha dos camiones con guardias de asalto.

LA LLEGADA A PRISIONES MILITARES

A los quince minutos aproximadamente, llegaron a Prisiones Militares los procesados.

El general Sanjurjo saludó a las personas que allí se encontraban y añadió:

He comido en la Audiencia y lo he hecho muy bien y con apetito.

El general seguía esforzándose en mostrarse animado.

Ya en Prisiones Militares, Sanjurjo pregunta con insistencia la hora en que le será comunicado el fallo del Tribunal.

Se le ha dicho que acaso hoy por la mañana, y al oírlo, el general se encogió de hombros.

UNA CUARTILLA DE SANJURJO

Un redactor de un periódico magreño intentó entrevistarse con el general Sanjurjo.

Y el general le envió una cuartilla escrita de su puño y letra, en la que dice:

"Lamento sinceramente no poder recibirle, pero me he trazado la línea de conducta de no recibir a ningún representante de la prensa en tanto no termine la acción de la Justicia".

SEGUN EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, LA SENTENCIA ACABADA POR LOS PERIODICOS DE LA MAÑANA

A las 5,15 de la tarde, se reunió el Tribunal juzgador.

El Presidente, don Mariano Gómez, recibió a los periodistas. Le preguntaron los reporteros qué impresión tenía del acto celebrado. Y el señor Gómez contestó:

—Mi impresión ha sido magnífica, no sólo por el orden completo que ha reinado, sino por la rapidez con que se ha llevado el juicio sin que a las defensas le haya faltado tiempo para hacer los informes con la extensión que han querido. Tanto yo como mis compañeros de tribunal, hemos estado asustados, para estudiar y unificar nuestras notas respectivas, para después, reunidos, llegar a un acuerdo y redactar la sentencia. Yo creo que la sentencia se dictará muy tarde, y que no podrá ser alcanzada, ni por los periódicos de la mañana. Pero como pudieran fallar mis cálculos y surgir variaciones en este programa, sería conveniente que se dieran ustedes una vuelta por el Palacio de Justicia a las nueve de la noche.

Don Mariano Gómez terminó diciendo que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Madrid, 24 (11,20 noche).

EL TRIBUNAL, DELIBERA

Terminada la sesión del Consejo sumarísimo y después de un breve descanso y del tiempo que invirtieron en almorzar, los magistrados volvieron a reunirse en sesión secreta, para deliberar y acordar y redactar la sentencia.

La impresión dominante es la de que la deliberación será laboriosa y larga.

LOS PROCESADOS, A PRISIONES MILITARES

A las 4,15 de la tarde, los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, salieron del Palacio de Justicia para ocupar los automóviles que habían de conducirlos a Prisiones Militares.

Al salir el general Sanjurjo, aunque intensamente descolorido, se observó a simple vista que hacía grandes esfuerzos por aparentar serenidad, sonriendo a cuantas personas le saludaban o le miraban.

Al llegar a la puerta de la calle, como el general Sanjurjo se encontraba ante una verdadera trinchera de reporteros fotógrafos de los periódicos que le encañaron con sus máquinas, se detuvo y les dijo: —Cuando ustedes quieran.

Una vez tiradas las placas, el general Sanjurjo volvió a decir: —No se podrán ustedes quejar.

Seguidamente partieron los automóviles con dirección a Prisiones Militares.

Abria la marcha un coche con agentes de la autoridad. Seguían el que conducía a los generales Sanjurjo y Herranz, después el del teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo, a continuación otro coche con agentes de policía y cerrando la marcha dos camiones con guardias de asalto.

LA LLEGADA A PRISIONES MILITARES

A los quince minutos aproximadamente, llegaron a Prisiones Militares los procesados.

El general Sanjurjo saludó a las personas que allí se encontraban y añadió:



Don Mariano Gómez González, Presidente de la Sala Sexta del Supremo.

He comido en la Audiencia y lo he hecho muy bien y con apetito.

El general seguía esforzándose en mostrarse animado.

Ya en Prisiones Militares, Sanjurjo pregunta con insistencia la hora en que le será comunicado el fallo del Tribunal.

Se le ha dicho que acaso hoy por la mañana, y al oírlo, el general se encogió de hombros.

UNA CUARTILLA DE SANJURJO

Un redactor de un periódico magreño intentó entrevistarse con el general Sanjurjo.

Y el general le envió una cuartilla escrita de su puño y letra, en la que dice:

"Lamento sinceramente no poder recibirle, pero me he trazado la línea de conducta de no recibir a ningún representante de la prensa en tanto no termine la acción de la Justicia".

SEGUN EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, LA SENTENCIA ACABADA POR LOS PERIODICOS DE LA MAÑANA

A las 5,15 de la tarde, se reunió el Tribunal juzgador.

El Presidente, don Mariano Gómez, recibió a los periodistas. Le preguntaron los reporteros qué impresión tenía del acto celebrado. Y el señor Gómez contestó:

—Mi impresión ha sido magnífica, no sólo por el orden completo que ha reinado, sino por la rapidez con que se ha llevado el juicio sin que a las defensas le haya faltado tiempo para hacer los informes con la extensión que han querido. Tanto yo como mis compañeros de tribunal, hemos estado asustados, para estudiar y unificar nuestras notas respectivas, para después, reunidos, llegar a un acuerdo y redactar la sentencia. Yo creo que la sentencia se dictará muy tarde, y que no podrá ser alcanzada, ni por los periódicos de la mañana. Pero como pudieran fallar mis cálculos y surgir variaciones en este programa, sería conveniente que se dieran ustedes una vuelta por el Palacio de Justicia a las nueve de la noche.

Don Mariano Gómez terminó diciendo que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

MAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Según la impresión recogida, la sentencia no será conocida hasta las nueve de la mañana de hoy. En la semana próxima se celebrará juicio sumarísimo contra Cavalcanti, Fernández Pérez y otros. Mientras se sentencia a los sublevados que comparecen ante los Tribunales, el Comité monárquico sigue actuando y dirige un manifiesto a los jefes y oficiales del Ejército y Guardia civil, en el que se ordena que estén todos preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Madrid, 24 (11,20 noche).

EL TRIBUNAL, DELIBERA

Terminada la sesión del Consejo sumarísimo y después de un breve descanso y del tiempo que invirtieron en almorzar, los magistrados volvieron a reunirse en sesión secreta, para deliberar y acordar y redactar la sentencia.

La impresión dominante es la de que la deliberación será laboriosa y larga.

LOS PROCESADOS, A PRISIONES MILITARES

A las 4,15 de la tarde, los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, salieron del Palacio de Justicia para ocupar los automóviles que habían de conducirlos a Prisiones Militares.

Al salir el general Sanjurjo, aunque intensamente descolorido, se observó a simple vista que hacía grandes esfuerzos por aparentar serenidad, sonriendo a cuantas personas le saludaban o le miraban.

Al llegar a la puerta de la calle, como el general Sanjurjo se encontraba ante una verdadera trinchera de reporteros fotógrafos de los periódicos que le encañaron con sus máquinas, se detuvo y les dijo: —Cuando ustedes quieran.

Una vez tiradas las placas, el general Sanjurjo volvió a decir: —No se podrán ustedes quejar.

Seguidamente partieron los automóviles con dirección a Prisiones Militares.

Abria la marcha un coche con agentes de la autoridad. Seguían el que conducía a los generales Sanjurjo y Herranz, después el del teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo, a continuación otro coche con agentes de policía y cerrando la marcha dos camiones con guardias de asalto.

LA LLEGADA A PRISIONES MILITARES

A los quince minutos aproximadamente, llegaron a Prisiones Militares los procesados.

El general Sanjurjo saludó a las personas que allí se encontraban y añadió:

He comido en la Audiencia y lo he hecho muy bien y con apetito.

El general seguía esforzándose en mostrarse animado.

Ya en Prisiones Militares, Sanjurjo pregunta con insistencia la hora en que le será comunicado el fallo del Tribunal.

Se le ha dicho que acaso hoy por la mañana, y al oírlo, el general se encogió de hombros.

UNA CUARTILLA DE SANJURJO

Un redactor de un periódico magreño intentó entrevistarse con el general Sanjurjo.

Y el general le envió una cuartilla escrita de su puño y letra, en la que dice:

"Lamento sinceramente no poder recibirle, pero me he trazado la línea de conducta de no recibir a ningún representante de la prensa en tanto no termine la acción de la Justicia".

SEGUN EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, LA SENTENCIA ACABADA POR LOS PERIODICOS DE LA MAÑANA

A las 5,15 de la tarde, se reunió el Tribunal juzgador.

El Presidente, don Mariano Gómez, recibió a los periodistas. Le preguntaron los reporteros qué impresión tenía del acto celebrado. Y el señor Gómez contestó:

—Mi impresión ha sido magnífica, no sólo por el orden completo que ha reinado, sino por la rapidez con que se ha llevado el juicio sin que a las defensas le haya faltado tiempo para hacer los informes con la extensión que han querido. Tanto yo como mis compañeros de tribunal, hemos estado asustados, para estudiar y unificar nuestras notas respectivas, para después, reunidos, llegar a un acuerdo y redactar la sentencia. Yo creo que la sentencia se dictará muy tarde, y que no podrá ser alcanzada, ni por los periódicos de la mañana. Pero como pudieran fallar mis cálculos y surgir variaciones en este programa, sería conveniente que se dieran ustedes una vuelta por el Palacio de Justicia a las nueve de la noche.

Don Mariano Gómez terminó diciendo que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Rebate, la tesis, sustentada en su informe, por el Fiscal de la República, dando como consumada la rebelión.

Opina que el general García de la Herranz, sólo es culpable de un delito de complicidad y auxilio a los rebeldes, negando que fuera el quien mandaba la Compañía de Ingenieros sublevada.

Termina diciendo, que el general García de la Herranz, se limitó a leer el manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Barrena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor.

Don José Esteban Infante, comienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadísimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarlo a todas partes, tanto cuando toma Alhucemas como cuando acompaña a la familia real hasta la frontera.

El señor Infante no ha sido premiado por ninguno de los numerosos hechos en que ha intervenido acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar por acompañarle en los momentos de fracaso.

Atendiendo al artículo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto libremente, porque aquel artículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de los actos del jefe.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después, informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se le absuelva libremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piadad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL

El Fiscal, señor Martínez de Aragón, rectifica, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Aclara algunos extremos de los expuestos por el señor Bergamín, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento monárquico de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capítulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las líneas ferroviarias, sino únicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martínez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

El señor Bergamín rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Terminadas las rectificaciones de los defensores, el presidente de la Sala preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo, y que su mayor castigo ha sido el haber sido de los tabios del Fiscal, que carecen de honor militar.

Después dirigiéndose al Tribunal, dice el general García de la Herranz que si se aminoran las penas que ha solicitado para ellos el Fiscal, guardarán eterna gratitud a sus juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Hasta bien entrada la noche no habrá sentencia

Madrid.—Terminada la vista, el Presidente del Tribunal, don Mariano Gómez, hizo unas declaraciones a un periodista, mostrando su satisfacción por el orden que ha presidido la celebración del juicio y por la corrección de las defensas, creyendo sin jactancia que el tribunal de la República se ha producido en forma que ha acreditado absoluta garantía de defensa para los procesados.

Algunos discursos de los defensores invitan a la meditación, y nos disponemos a examinar los argumentos que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Rebate, la tesis, sustentada en su informe, por el Fiscal de la República, dando como consumada la rebelión.

Opina que el general García de la Herranz, sólo es culpable de un delito de complicidad y auxilio a los rebeldes, negando que fuera el quien mandaba la Compañía de Ingenieros sublevada.

Termina diciendo, que el general García de la Herranz, se limitó a leer el manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Barrena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor.

Don José Esteban Infante, comienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadísimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarlo a todas partes, tanto cuando toma Alhucemas como cuando acompaña a la familia real hasta la frontera.

El señor Infante no ha sido premiado por ninguno de los numerosos hechos en que ha intervenido acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar por acompañarle en los momentos de fracaso.

Atendiendo al artículo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto libremente, porque aquel artículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de los actos del jefe.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después, informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se le absuelva libremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piadad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL

El Fiscal, señor Martínez de Aragón, rectifica, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Aclara algunos extremos de los expuestos por el señor Bergamín, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento monárquico de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capítulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las líneas ferroviarias, sino únicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martínez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

El señor Bergamín rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Terminadas las rectificaciones de los defensores, el presidente de la Sala preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo, y que su mayor castigo ha sido el haber sido de los tabios del Fiscal, que carecen de honor militar.

Después dirigiéndose al Tribunal, dice el general García de la Herranz que si se aminoran las penas que ha solicitado para ellos el Fiscal, guardarán eterna gratitud a sus juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Hasta bien entrada la noche no habrá sentencia

Madrid.—Terminada la vista, el Presidente del Tribunal, don Mariano Gómez, hizo unas declaraciones a un periodista, mostrando su satisfacción por el orden que ha presidido la celebración del juicio y por la corrección de las defensas, creyendo sin jactancia que el tribunal de la República se ha producido en forma que ha acreditado absoluta garantía de defensa para los procesados.

Algunos discursos de los defensores invitan a la meditación, y nos disponemos a examinar los argumentos que están preparados para el inminente movimiento, que será el decisivo.

Madrid, 24 (11,20 noche).

EL TRIBUNAL, DELIBERA

Terminada la sesión del Consejo sumarísimo y después de un breve descanso y del tiempo que invirtieron en almorzar, los magistrados volvieron a reunirse en sesión secreta, para deliberar y acordar y redactar la sentencia.

La impresión dominante es la de que la deliberación será laboriosa y larga.

LOS PROCESADOS, A PRISIONES MILITARES

A las 4,15 de la tarde, los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, salieron del Palacio de Justicia para ocupar los automóviles que habían de conducirlos a Prisiones Militares.

Al salir el general Sanjurjo, aunque intensamente descolorido, se observó a simple vista que hacía grandes esfuerzos por aparentar serenidad, sonriendo a cuantas personas le saludaban o le miraban.

Al llegar a la puerta de la calle, como el general Sanjurjo se encontraba ante una verdadera trinchera de reporteros fotógrafos de los periódicos que le encañaron con sus máquinas, se detuvo y les dijo: —Cuando ustedes quieran.

Una vez tiradas las placas, el general Sanjurjo volvió a decir: —No se podrán ustedes quejar.

Seguidamente partieron los automóviles con dirección a Prisiones Militares.

Abria la marcha un coche con agentes de la autoridad. Seguían el que conducía a los generales Sanjurjo y Herranz, después el del teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo, a continuación otro coche con agentes de policía y cerrando la marcha dos camiones con guardias de asalto.

LA LLEGADA A PRISIONES MILITARES

A los quince minutos aproximadamente, llegaron a Prisiones Militares los procesados.

El general Sanjurjo saludó a las personas que allí se encontraban y añadió:

He comido en la Audiencia y lo he hecho muy bien y con apetito.

El general seguía esforzándose en mostrarse animado.

Ya en Prisiones Militares, Sanjurjo pregunta con insistencia la hora en que le será comunicado el fallo del Tribunal.

Se le ha dicho que acaso hoy por la mañana, y al oírlo, el general se encogió de hombros.

UNA CUARTILLA DE SANJURJO

Un redactor de un periódico magreño intentó entrevist

—Ya ve usted cómo va su discusión. A este paso creo que antes de acabar este mes Cataluña tendrá aprobado su Estatuto de autonomía.

to de la aplicación de Estatuto catalán. Por último, dijo el Presidente del Consejo acerca de la fundación del partido de Acción Republicana catalán:

Sesión de la Cámara de Diputados

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE MENORES Y DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se aprueban estos dos proyectos de ley y se discute el de provisión de las vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

Madrid. — A las 4.05 abre la sesión el señor Besteiro, con desanimación en escarzos y tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de concesión de créditos para satisfacer las diferencias de sueldo a los profesores de Escuelas Normales.

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE MENORES DE MADRID

Comienza a discutirse el proyecto de ley reorganizando el tribunal de Menores de Madrid.

El SR. JIMENEZ DE ASUA, en nombre de la Comisión, explica y defiende el proyecto, diciendo que constituye un ensayo para perfeccionar este organismo.

Los tribunales de menores han cumplido su misión en España con las dificultades naturales, y ha llegado el momento de perfeccionarlo con normas modernas, sustrayendo a los menores del área del Código Penal.

El SR. JUARROS defiende una enmienda y después de otras intervenciones, se aprueba el dictamen. EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, CONVERTIDO EN CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Se somete a discusión otro proyecto de Ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública.

Sin discusión de totalidad, se entra en el examen y debate de los artículos, aprobándose hasta el artículo séptimo.

El SR. ABAD CONDE defiende un voto particular, en el sentido de que se discuta el párrafo noveno, antes del octavo y que se suprima lo de que el cargo de consejero durará cuatro años.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA defiende el proyecto, pidiendo que se retire parte del voto en el que se solicita la representación de cada uno de los escalafones, oponiéndose también a que la duración del cargo de consejero sea de dos años por no ser necesaria una renovación tan rápida.

La fórmula cree que debe ser la de que el Consejo se elija por seis años, renovable cada tres por mitad.

Retira el voto el señor ABAD CONDE y presentan y defienden otras enmiendas los señores AYUSO FRANCHY ROCA y otros. Se aprueba el dictamen.

LAS VACANTES DE INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

Se discute un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la provisión de las vacantes de Inspectores municipales de Sanidad.

El SR. FRANCHY ROCA defiende un voto en el sentido de que el dictamen viene a usurpar a los Ayuntamientos las facultades de nombrar libremente sus médicos titulares, con lo cual se atenta a lo preceptuado en el Estatuto sobre la autonomía municipal.

El SR. SANCHEZ COVISA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

En votación se desecha el voto particular del señor FRANCHY ROCA, y después de otras intervenciones, se aprueba el artículo correspondiente.

El SR. BESTEIRO anuncia que la Comisión de Estatutos ha recibido unas enmiendas que necesitan especial estudio y que por lo mismo no habrá sesión nocturna.

Seguidamente se levanta la sesión a las 8.30.

Después de la sesión

DICE EL SENOR BESTEIRO

Madrid. — Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que la suspensión de la sesión de la noche se debe a que la Comisión de Estatutos tiene que estudiar unas enmiendas sobre la parte de Hacienda del Estatuto de Cataluña. Estas enmiendas fueron

La sentencia no será conocida hasta las nueve de la mañana

Después de las doce de noche, la impresión de los periodistas destacados en las proximidades del Palacio de Justicia, es que la sentencia no se daría hasta hora muy avanzada de la madrugada, y quizás no pueda facilitarse hasta las nueve de la mañana, cuando estén ya publicados los periódicos matutinos.

Noticias del día

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid. — En una de las sesiones del Congreso, se reunió la minoría radical socialista, ocupándose de los proyectos de Reforma Agraria y del Estatuto Catalán.

La presidió el señor Baeza Medina, y al salir, dijo éste que la minoría había cambiado impresiones sobre el momento político y que a última hora se reuniría nuevamente.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid. — Se reunió también esta minoría, examinando el título del Estatuto referente a la Hacienda.

A última hora se reunió el Comité ejecutivo de dicho partido. Asistió el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y la reunión duró dos horas.

Al salir, los periodistas obtuvieron, como referencia, la simple declaración de que habían celebrado un cambio de impresiones sobre el próximo Consejo del partido.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid. — También se reunió la Comisión de Reforma Agraria, aprobando las Bases 10 y 11.

El presidente de la Comisión, señor Díaz del Moral, dimitió la presidencia, pero no le fue aceptada.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid. — Bajo la presidencia del señor Bello se reunió la Comisión de Estatutos, para estudiar una fórmula sobre la Hacienda.

A la salida, dijo el señor Bello, que todavía tenía esperanza de que el Estatuto se aprobase en estos días, dependiendo todo de la oposición que se le haga.

LA COMISION DE GUERRA

Madrid. — En otra de las sesiones de la Cámara, se reunió la Comisión de Guerra, aprobando el dictamen relativo a la supresión de la Dirección de Carabineros.

Se discutieron varias enmiendas y votos particulares formulados al dictamen de reclutamiento y ascensos de la oficialidad.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, RESTABLECIDO

Madrid. — El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, totalmente restablecido de la indisposición que le aquejaba, reanuda hoy su vida oficial.

FALLECIMIENTO DEL CABO JUAN DE RIOS

Madrid. — En el Hospital militar ha fallecido el cabo Juan de Rios, que resultó herido en el accidente en que murió el teniente Goyeneche.

Provincias

UNA MANIFESTACION DE LOS OBREROS SIN TRABAJO. - VARIOS CONTUSOS Y GRAN NUMERO DE DETENCIONES

Barcelona. — Los obreros sin trabajo tenían convocada una asamblea en el Palacio de Metalurgia, y al llegar algunos grupos se encontraron sorprendidos por haber sido suspendida la asamblea.

En el acto se iniciaron algunas protestas, y varios grupos se dirigieron a la iglesia de Nuestra Señora del Pino, pretendiendo incendiarla.

Los guardias de asalto evitaron el incendio. Otros grupos se dirigieron por las calles céntricas, con objeto de llegar al Gobierno civil. Al llegar a la Bolsa del Trabajo, intentaron apedrear el edificio. Los guardias de asalto dieron una carga, en la que resultaron algunos obreros contusos. También practicaron algunas detenciones.

LOS GRUPOS ARRANCAN LA PLACA DEL DUQUE DE MEDINACELI Y COLOCAN UNA CON EL NOMBRE DE AZANA

Barcelona. — En las primeras horas de la madrugada, un grupo numeroso se destacó por la Plaza del duque de Medinaceli y rompió todas las placas que la rotaban y colocó otras con el nombre de Azana.

CENTRO JAIMITA DISUELTO

Barcelona. — El Centro Jaimita autonomista de Olot celebró junta general, acordando proceder a su disolución.

LAS ENFERMEDADES DE BARRERA, LALANDA Y EL ESTUDIANTE

Bilbao. — Las enfermedades de los diestros Barrera, Lalanda y El Estudiante, que les ha impedido trabajar en Bilbao, prometen dar bastante juego.

A este efecto, el alcalde ha dirigido telegramas a los diputados a Cortes bilbaínos, en el sentido de que apoyen cerca del Director general de Seguridad, la aspiración de Bilbao para que se vea el modo de evitar el incumplimiento de los contratos.

Los diputados bilbaínos visitaron esta mañana al director general de Seguridad, señor Menéndez. Inmediatamente hizo éste comparecer a los diestros Lalanda y El Estudiante, con objeto de que declararan los motivos que les habían obligado al incumplimiento del contrato.

El Director general de Seguridad no se convenció con las alegaciones o excusas aducidas por los referidos diestros.

Al mismo tiempo, ordenó el señor Menéndez, que una pareja de la Guardia civil de Valencia, se personase en Mulera, denominativo de una inca del diestro Barrera, donde se encontraba.

Los médicos torenses reconocieron a Barrera, informando que se hallaba en condiciones de torrear. Por ello, el Director general de Seguridad ha ordenado que, custodiado, sea trasladado a Madrid.

EL DIA 30 SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES GENERALES EN CHILE

Londres. — Comunican de Santiago de Chile al "Times": "El Gobierno ha publicado un decreto fijando para el 30 del próximo mes de Octubre la fecha de celebración de las elecciones generales.

Una vez constituido el Congreso, el Gobierno presentará al mismo un proyecto de nueva Constitución, sobre el cual deberá decidir la Cámara en un plazo de ciento veinte días.

Terminado este plazo, se procederá a las elecciones para designar Presidente de la República.

EL SABADO SE DECLARARA LA HUEUGA GENERAL TEXTIL EN EL LANCASHIRE

Manchester. — Todo parece indicar que el sábado se declarará la huelga textil en el Lancashire.

Los obreros estiman que si se acepta una reducción en los salarios, esto no beneficiará en ninguna manera a la industria textil y podrá servir de precedente para que dentro de un año los patronos pretendan imponer una nueva reducción.

UN GOBIERNO DE COALICION ENTRE EL CENTRO Y LOS "NAZIS"?

Berlín. — Se cree que las negociaciones entre los nacionalsocialistas y el partido del Centro para la constitución de un Gobierno de coalición en Prusia obtendrán resultado positivo.

En un artículo publicado en la prensa, el señor Kerri, presidente de la Dieta prusiana, declara que a consecuencia de las entrevistas que ha celebrado con Hitler está en condiciones de afirmar que no lo han de solucionar jamás, vistos en el aprieto de conseguir dinero de aquí y de allá para dicho fin.

Justo es que las suscripciones pueden ser nacionales para aportar fondos, pero injusto es, que para este ideal sobran las juntas de señores que nada importan. En España, salvo algunos corazones ecuanimes, que por dar gloria al arte español se sacrifican, convirtiendo el espíritu en un romanticismo dulce, hemos padecido siempre de hombres rancios, los cuales, metidos en política, para arreglar sus avariados intereses particulares y gozar de una personalidad intelectual que nunca tuvieron, cuando cátedra de sabios decidieron desarrollar problemas, teorías que en ningún aspecto supieron vencer. Les faltó sinceridad antes que retirarse. No aprendieron de Sócrates el Sincero... y por eso metidos en libros de caballería, esperaron con pasividad que las caballerías corrieran el tránsito sin haberlas dirigido. Todas las injusticias en España han tenido un fin desolador: Perál, Folla Igrúbe, La Cierva, que para hacer valer su invento del autogiro, tiene que recorrer el extranjero... pero es a causa de que todas las glorias españolas han estado en manos de cerebros mediocres, como lo estuvo Cervantes, a remolque siempre de la necesidad y de la inquisición que surtiría su espíritu en aquel ambiente místico que los esbirros de Felipe II (tal fue Monseñor Acuaviva), pues que aprovechando la decisión, y gran voluntad de Miguel, se lo llevó de ordenanza a Coruña, para que quedara manco en Lenano.

Se anuncia que los parlamentarios nacionalsocialistas han protestado cerca del Presidente Hindenburg, y cerca del canciller Von Papen de la sentencia condenando a muerte a cinco recistas.

Hitler ha telegrafado a los condenados expresándoles su simpatía y declarando: "Vuestra liberación se ha convertido en una cuestión de honor. Nuestro deber es luchar contra un Gobierno que ha permitido tal sentencia".

LA MORAL Y LOS BAÑOS

Berlín. — El subcomisario del Reich en Prusia, señor Bratch, ha publicado hoy una ordenanza reglamentando los trajes de baño en las playas.

La disposición prohíbe todos los trajes que sean inconvenientes, pero sin precisar el alcance de esta palabra.

Se prohíbe también a los bañistas adoptar en la playa y en el agua actitudes que puedan considerarse repugnantes, así como el permanecer en traje de baño en los restaurantes y cafés.

Las personas, especialmente mujeres, cuyos trajes de bayos sean transparentes o insuficientes con exceso, y aquellas que adopten posturas y actitudes demasiado libres, serán castigadas con multas, pudiendo las autoridades regionales imponer penas más severas.

Extranjero

LAS MANIOBRAS ITALIANAS

Roma. — Ayer, a las cuatro de la madrugada, han dado comienzo las grandes maniobras italianas.

El rey ha recorrido una gran parte de la zona donde se desarrollan las operaciones.

Por la noche llegó en automóvil el señor Mussolini.

Asistió a las maniobras varias Misiones militares extranjeras, entre ellas, un comandante del ejército español.

UNA CONMEMORACION

Breslau. — Se ha celebrado una

ceremonia conmemorativa del ciento setenta y cinco aniversario de la batalla del Leuthen (Silesia), asistiendo al acto unas diez mil personas, entre ellas el mariscal Mackensen, y delegados de las asociaciones regionales de ex combatientes.

Con este motivo, el mariscal Mackensen, declaró que el nuevo monumento que se erige en Leuthen es sustitución del que fué levantado a Guillermo II en 1907 y demolido en parte en 1923.

Leyó luego un mensaje del ex káiser dando las gracias a sus viejos camaradas "por haber contribuido con su óbolo a la reconstrucción de ese monumento", y declarando que la victoria obtenida en Leuthen sobre los austriacos por Federico III, será siempre para los alemanes un brillante ejemplo.

EN RIO JANEIRO ESTALLA UNA SUBLEVACION QUE HA SIDO DOMINADA

Londres. — Comunican de Sao Paulo al "Times":

"El cuartel general de las fuerzas revolucionarias ha sido informado por telegrafía sin hilos que en Rio Janeiro ha estallado una sublevación y se libran combates en las calles. El comercio está completamente paralizado."

Por otra parte, noticias recibidas por el mismo periódico procedentes de Rio Janeiro declaran que en los centros oficiales se desmienten categóricamente las noticias según las cuales ha estallado una revolución en la capital. Únicamente en el centro de la misma se registró ayer la explosión de dos bombas, que no produjo daño alguno.

VARIOS MUERTOS

Montevideo. — Noticias de fuente brasileña indican que hubo varios muertos y heridos en Rio Janeiro. Dicese que las fuerzas del Ejército se mantuvieron leales, pero corren rumores de motín entre fuerzas de Marina.

Las antedichas fuentes añaden que al frente de los revoltosos iban mujeres con banderas paulistas desplegadas y desfilaron por el centro de la capital. También se indica que estallaron dos bombas frente al ministerio de Trabajo, que hay detenciones y que en Rio Janeiro se ha declarado la ley marcial.

LA INTENTONA HA SIDO DOMINADA

Rio Janeiro. — Fué dominada la

EN RIO JANEIRO ESTALLA UNA SUBLEVACION QUE HA SIDO DOMINADA

Londres. — Comunican de Sao Paulo al "Times":

"El cuartel general de las fuerzas revolucionarias ha sido informado por telegrafía sin hilos que en Rio Janeiro ha estallado una sublevación y se libran combates en las calles. El comercio está completamente paralizado."

Por otra parte, noticias recibidas por el mismo periódico procedentes de Rio Janeiro declaran que en los centros oficiales se desmienten categóricamente las noticias según las cuales ha estallado una revolución en la capital. Únicamente en el centro de la misma se registró ayer la explosión de dos bombas, que no produjo daño alguno.

VARIOS MUERTOS

Montevideo. — Noticias de fuente brasileña indican que hubo varios muertos y heridos en Rio Janeiro. Dicese que las fuerzas del Ejército se mantuvieron leales, pero corren rumores de motín entre fuerzas de Marina.

Las antedichas fuentes añaden que al frente de los revoltosos iban mujeres con banderas paulistas desplegadas y desfilaron por el centro de la capital. También se indica que estallaron dos bombas frente al ministerio de Trabajo, que hay detenciones y que en Rio Janeiro se ha declarado la ley marcial.

LA INTENTONA HA SIDO DOMINADA

Rio Janeiro. — Fué dominada la

intentona iniciada a las cuatro de la tarde con una enérgica acción combinada de Policía y militares. La Policía procedió prontamente a la detención de varios grupos, dispersando al aire.

La calma ha sido relativamente restablecida a las cuatro y treinta. Los negocios, que habían paralizado sus trabajos, los reanudaron a las seis de la tarde.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Montevideo. — Informaciones de buena fuente confirman que ha sido declarada la ley marcial en todo el Brasil.

CONTINUAN LOS COMBATES

Rio Janeiro. — En el cuartel general de las tropas federales que operan en el frente de Sao Paulo se ha facilitado un comunicado oficial declarando que 10.000 hombres operan contra las fuerzas rebeldes, sobre un frente de doce kilómetros, en el sector de Bury, consiguiendo forzar a los revoltosos a abandonar sus posiciones fortificadas con grandes bajas.

Buenos Aires. — Noticias de Sao Paulo dan cuenta de que un comunicado del Gobierno rebelde anuncia que en la región de Cunha se ha librado un combate entre las tropas rebeldes y las federales. Estas últimas se han visto obligadas a batirse en retirada, dejando sobre el terreno diez y ocho muertos.

Las fuerzas rebeldes han capturado veinticinco prisioneros.

DE ARTE

El monumento a Dulcinea en el Toboso

El alarmismo es un específico necesario muchas veces, porque sugiere la indignación de todo aquello que no está decoroso en una sociedad instruida y sabia. En este instante, es la voz de alarma, a voz de alarma, la nota sensible que parte el alma al admirar de nuevo este grandioso monumento ejecutado en su erguida magneta y expuesto ampliamente en el estudio de su autor, el ilustre escultor don Manuel Garci-González.

Al visitar el proyecto, maravilla de arte que España debe tener pronta, construida, y admirada con devoción, he de indignarme un tanto al recordar la negligencia habitada en el seno de esas "juntas nacionales" constituidas para llevar a cabo la realidad propuesta precisamente por aquellos que no lo han de solucionar jamás, vistos en el aprieto de conseguir dinero de aquí y de allá para dicho fin.

Justo es que las suscripciones pueden ser nacionales para aportar fondos, pero injusto es, que para este ideal sobran las juntas de señores que nada importan. En España, salvo algunos corazones ecuanimes, que por dar gloria al arte español se sacrifican, convirtiendo el espíritu en un romanticismo dulce, hemos padecido siempre de hombres rancios, los cuales, metidos en política, para arreglar sus avariados intereses particulares y gozar de una personalidad intelectual que nunca tuvieron, cuando cátedra de sabios decidieron desarrollar problemas, teorías que en ningún aspecto supieron vencer. Les faltó sinceridad antes que retirarse. No aprendieron de Sócrates el Sincero... y por eso metidos en libros de caballería, esperaron con pasividad que las caballerías corrieran el tránsito sin haberlas dirigido. Todas las injusticias en España han tenido un fin desolador: Perál, Folla Igrúbe, La Cierva, que para hacer valer su invento del autogiro, tiene que recorrer el extranjero... pero es a causa de que todas las glorias españolas han estado en manos de cerebros mediocres, como lo estuvo Cervantes, a remolque siempre de la necesidad y de la inquisición que surtiría su espíritu en aquel ambiente místico que los esbirros de Felipe II (tal fue Monseñor Acuaviva), pues que aprovechando la decisión, y gran voluntad de Miguel, se lo llevó de ordenanza a Coruña, para que quedara manco en Lenano.

Se anuncia que los parlamentarios nacionalsocialistas han protestado cerca del Presidente Hindenburg, y cerca del canciller Von Papen de la sentencia condenando a muerte a cinco recistas.

Hitler ha telegrafado a los condenados expresándoles su simpatía y declarando: "Vuestra liberación se ha convertido en una cuestión de honor. Nuestro deber es luchar contra un Gobierno que ha permitido tal sentencia".

LA MORAL Y LOS BAÑOS

Berlín. — El subcomisario del Reich en Prusia, señor Bratch, ha publicado hoy una ordenanza reglamentando los trajes de baño en las playas.

La disposición prohíbe todos los trajes que sean inconvenientes, pero sin precisar el alcance de esta palabra.

Se prohíbe también a los bañistas adoptar en la playa y en el agua actitudes que puedan considerarse repugnantes, así como el permanecer en traje de baño en los restaurantes y cafés.

Las personas, especialmente mujeres, cuyos trajes de bayos sean transparentes o insuficientes con exceso, y aquellas que adopten posturas y actitudes demasiado libres, serán castigadas con multas, pudiendo las autoridades regionales imponer penas más severas.

la carrera brutal, vencía el gladiador que era el artista trágico el que cabalgaba sobre el carro, pero en España el artista que cabalga sobre su sabiduría, si los postores, si el Tribunal o la Junta protectora desmaya, la sabiduría del artista fenece. Toda su carrera, toda su obra ha quedado relegada para la historia. Creo que hay que adoptar otro procedimiento para que las grandes iniciativas no queden en el silencio. Subrimos las Juntas nacionales y hagamos un llamamiento a la prensa en general de toda España, para que acogiéndonos con calor el patrocinio de la erección del monumento a Dulcinea en el Toboso, se hagan campañas nobles, otorgando a todos los periódicos el derecho a recibir cantidades, tanto de España como de América, para la suscripción nacional, que tendrá su depositario en la Asociación de la Prensa de Madrid, pues esta Asociación es la más indicada para llevar a cabo la realidad de esta gran maravilla escultórica que ha de dar celebridad universal y ha de reportar beneficios turísticos a nuestra península por la entrada de visitantes que al Toboso llegarían, deseosos de admirar esta magna obra de arquitectura y de arte.

Esta es una opinión bien particularísima que expongo a la prensa, sin que ella intente zanjar los esfuerzos prestados por la silenciada junta nacional que se "organizó" para dicho fin. Hay que dar nuevo impulso a esta obra de carácter nacional y patriótico por demás. La musa ideal de Don Quijote de la Mancha, fulgida en mármol en la gran representación que deslumbró este monumento ejecutado por Garci-González, autor insistido de tantos otros, que podríamos recordar, es lógico que surja presente allí en el clásico pueblecito glorioso de la maravilla literaria que Cervantes legó al mundo. No podemos abandonar por la realidad de este monumento por el carácter intelectual que representa y por la bien estructurada definición de la obra escultural, la que levantará treinta y nueve metros, decorada, con grupos episódicos del "Quijot", y en la que habrá un museo y biblioteca en la primer planta del monumento, a la que se ascenderá por unas extensas escalinatas laterales, terminando el monumento la estatua de Dulcinea sobre un pedestal de columnas griegas, idealizada por la imaginación del caballero andante y cincelada por el plectro escultor, maestro insuperable en estas obras, Garci-González, talento y beneficio de la patria.

JOSE GUILLOT CARRATALA (Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

El Adelanto tiene contratado con la Sociedad Telefónica un abono de sesenta minutos diarios de conferencia con Madrid

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, color azul, rosa y amarilla, para los diestros Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

CASTILLA

Corre el tren. Castilla se despierta... y los árboles, que se almean por la trauja nevada de la carretera, parece como si movieran sus cabezas enormes, en un saludo reverencial y ceremonioso.

El campo, la inmensa pradera castellana, está preñada de frutos. Trigo y mucho trigo y por los altozanos, y montañas saltan los chopos, los castaños y las encinas, en un alegre despertar al día pletórico.

Pasamos estaciones del ferrocarril. Todas se visitan con ladrillos rojos. Encima de una pizarra, que tienen junto a la puerta de entrada, la campaña deja caer su enorme cadena de presidiario. Cerca, en el otro extremo, el reloj barrigudo, ancho, burgués—pintado de verde—marca infatigable las horas, sin hacer caso a nadie, riéndose del loco trepidar del tren, que siempre pasa ante su vista, ansioso de correr cual si fuera a llegar tarde.

El Espinar, Otero, Navas del Marqués, Matapozuelo, Alar del Rey, Aguilera... Todas son iguales... Estaciones hermanas; pueblos de Castilla. Mucha llanura, poco árbol y un gran corazón.

Llegamos a nuestro destino. Es un pueblo castellano que se acurruca en la falda de una montaña como un niño en el regazo de la madre.

Varias casas de construcción antigua; algunas de dos pisos, las más de uno, y en el centro, la iglesia, una iglesia con aire de catedral. Amplia, majestuosa y de riqueza arquitectónica. Su torre es soberbia. La campana suena a besos de plata y desde lejos se divisa su torre, que se mece un faro.

Las eras están bañadas por los rayos del sol. Las norias de las trillas se han puesto en movimiento y las carretas, tiradas por ventrudos bueyes, vienen de todos los caminos, rebosantes de haces de espigas.

La cascada áurea del trigo pone ardores de calentura en las sienes del labrador y los ojos se ciegan ante el dorado tesoro de la Naturaleza, que Castilla saca de sus entrañas para entregárselo a España.

Duras son las jornadas del arado, la siembra y el acarreo, pero esta de la era—en que el sol prende como una llama sobre la tierra y todo arde en un fuego inmenso, abrasador—esta de las eras es la más pesada, y sin embargo, la más dulce, la más alegre, la más celebrada, pues en ella los ajanes del labriego vense realizados y la temerosa esperanza que apuntaban los trigales, son ya divinos tesoros de granos, que crujen bajo la parva.

Un día en la era, es un día de batallar sin descanso, de trabajo constante, de lucha sin tregua. Toda es actividad, movimiento, dinamismo, y los hombres como bestias y las bestias como hombres, cumplen rigurosamente aquella sentencia de "ganar el pan con el sudor de la frente".

Castilla es siempre bella, pero en primavera y verano es aún más hermosa. Tiene el olor de una novia buena, el sabor de una esposa fiel y el gusto de una madre cariñosa. Castilla es el alma de España. La que ayer admiró al mundo y la que hoy sigue fructificando en sus entrañas el divino tesoro de la vida.

Castilla ha sido, es y será siempre, porque es para España: la Agricultura, esta piedra angular en la que descansa el mundo.

ROMAN DE SAN ROMAN

Meaño del Campo, Agosto 1932.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Hebillas para cinturón

De una fantasía verdaderamente exuberante, dan prueba desde hace algún tiempo los creadores de la moda en las hebillas para cinturones. Dos nuevos tipos se han presentado últimamente. Uno de ellos consiste en hebillas en forma de cabezas de animales y son, en efecto, cabezas genuinas de animales pelieros. A veces, la pequeña cabeza está engastada en el cinturón lo mismo que una perla, de modo que la tela entra por la boca para salir por la parte posterior de la cabeza y llegar a la otra extremidad del cinturón. De graciosísima efecto son tales cinturones con las hebillas de arminio, sobre vestidos negros de paño o de terciopelo. Si a eso se añaden hombreras, también de arminio y guarniciones de la misma piel sobre sombreros de fieltro negro, se tiene una combinación de encanto extraordinario.

El otro tipo de hebilla subraya el lado práctico. Lo mismo que si, buscando ideas nuevas, se hubiese volcado una caja llena de herramientas, es el aspecto de este tipo de hebillas: éstas consisten en pequeños martillos o en ahorrilladores, tenazas o herbiqus, en muchos casos desmontables y verdaderamente aplicables para el uso... aun cuando entonces el miquelado sufría bastante. Claro es que a nadie se le ocurrirá comprar una hebilla de cinturón para tener, ocasionalmente, un ahorrillador. Pero aquí no debe buscarse la lógica.

Pastas-ornamento

Los macarones y los spaghetti se ven honrados con la nueva moda. Chal, jabots, cinturones y cuellos, llevan ornamentos a modo de franjas, en los que el tejido imita exactamente los macarones de la sopa. Estos macarones de tela se pueden comprar por metros y de todos los colores, para "cocinarlos" después a voluntad.

VIAJES

Han salido: De Guijuelo para Becedas, las gentiles y bellas señoritas Obdulia Alvarez, Emiliama y Martina Sánchez Alvarez.

De Barbadiño, para Martinebrero (Avila), don Orenco Rodríguez Sánchez.

Del Bañerío de Babilafuente, para San Pedro de Rozados, don José Peña Alonso.

Para Oviedo y Alceda (Santander), doña Nieves Moro de Valdés.

Para Madrid y Cartagena, el teniente de ingenieros, don Luis García Vallejo y su distinguida señora doña Carmen Valverde.

Para Arévalo y Riensena-Llanes (Asturias), donde tienen su residencia, el maestro nacional don Antonio María Nieto Rodríguez y señora, después de pasar una temporada en esta capital al lado de sus padres y hermanos.

Han llegado: De Coruña, don Germán Rodríguez, con su familia.

De Losar del Barco (Avila), la bella señorita Paz Fradejas.

De Cabezuela de Salvatierra, don José Antonio Rodríguez.

De Puerto Mazarrón (Murcia), para incorporarse a Castilla de Flores, donde ha sido destinado, hemos tenido el gusto de saludar, a su paso por ésta, al oficial de Carabineros don Emilio Castaño Gutiérrez y familia.

De Gijón, la respetable señora de nuestro querido amigo don Ramiro Burbujo, con su hija, y las distinguidas señoras de don Sebastián García Crespo y don Celso Martín, con sus hijos.

DE DIAS

Mañana celebra su santo el general de brigada don Ceferno Pérez

FALLECIMIENTO

El día 19 de los corrientes, falleció en la ciudad de Beana (Córdoba), la respetable señora doña Antonia Peral Utrera (d. e. p. p.).

Era la fallecida muy estimada en Salamanca, donde había nacido, y contaba en nuestra ciudad con muchas y muy buenas relaciones.

Al dar cuenta a nuestros lectores del fallecimiento de la señora Peral Utrera, enviamos el pésame más sentido a los hijos de la fallecida, nuestros queridos amigos don Policarpo (agente comercial), don Manuel (maestro nacional) y don Juan Iglesias Peral (empedado del Ayuntamiento de Salamanca).

BODAS

Ayer, en la iglesia de San Martín, se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita, Eugenia R. Fernández, con el maestro nacional, de Santander, don Miguel Gómez.

Fueron padrinos por doña Antonia B. Gómez y don Bernardino Gómez.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, parientes y amigos de los contrayentes.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en Santander.

También ayer, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, contrajeron matrimonio, la señorita Aurora Rodríguez, con don Angel Vicente.

Fueron padrinos, doña Elisa Vicente y don Damiano Rodríguez, hermanos de los contrayentes.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS

Se encuentran en Toledo, en casa de sus hermanos los señores del Barco, el catedrático de esta Universidad, don Francisco Maldonado y su hermana Julia.

UNA VERBENA

Un grupo de estudiantes ha organizado en la Unión Deportiva una verbena, que promete estar animadísima por la actividad desarrollada en su organización.

El campo del Calvario estará profusamente iluminado. Puestos de churros, farfollitos, concursos... no se ha escatimado nada.

La Casa Gorvi instalará un soberbio aparato sonoro.

Se celebrará un concurso de rigodón, adjudicándose cuatro magníficos regalos, que están expuestos en la casa de don Jesús Rodríguez, a las dos parejas elegidas por el jurado. Y ampliaremos detalles referentes a la forma de inscripción y demás requisitos necesarios para formar parte en el referido concurso.

Las invitaciones de caballeros pueden recogerse en el Continental Turismo. Las señoritas, por rigurosa invitación.

EN CASA PARTICULAR, sitio céntrico, se admitirán dos o tres huéspedes formales, o bien señoritas. Informarán, Ultramarinos de don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 38.

VENDO, varias fincas urbanas en el Paseo de Canalejas y una finca rústica próxima a Salamanca, en buenas condiciones de compra. Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono 1173.

A los cultivadores arrendatarios de la tierra

Ayer nos fué remitido el siguiente telegrama:

Madrid - Salamanca - Unión de Agricultores Salmantinos - Arrendatarios, Consejo Ministros hoy concedido peticiones, inmenso júbilo, publico prensa local. Celebraremos Asamblea anunciada, demostración gratitud adhesión Gobierno. Detalles correo, CARRERAS.

El comentario queremos que sea lo más conciso y lo más sencillo posible y podemos refundirle en pocas palabras.

Arrendatarios de la tierra, cuantos trabajásteis y nos animásteis colaborando con nosotros en la ingrata labor de pedir lo que creamos era tan de justicia jhemos triunfado! Nuestra satisfacción corre parejas con la vuestra, que es a vosotros os alcanza la parte material del triunfo, para nosotros queda la satisfacción moral, que nos

enorgullece y llena de sana alegría. Ahora, que sepáis aprovechar la lección y que de nuevo no se repita el caso de que los acontecimientos puedan ya nunca sorprenderos. Bien claro, habéis visto que están a vuestro lado y os defienden habrá por fin caído la venda de vuestros ojos? Como un solo hombre, sin vacilaciones ni dudas, uniros fuertemente, estrechamente, ferrozmente si es preciso y tener la seguridad que en esas condiciones el triunfo será vuestro, dejáreis de ser una manada de esclavos y siempre que como ahora pidáis con justicia, seréis oídos y atendidos.—La Junta Directiva.

Domicilio social de la Unión de Agricultores Salmantinos, calle de Espoz y Mina, número 14 (antiguo local de la desaparecida Liga de Agricultores). Salamanca.

CARTAS DE ITALIA

Una innovación en nuestras líneas aéreas.

Una importante innovación se ha introducido este mes en las líneas aéreas italianas. La Sociedad Anónima de Navegación, Aérea, que tiene en explotación las líneas Roma-Tripoli y viceversa, Génova-Roma-Palermo y viceversa y Roma-Génova-Marsella-Barcelona y viceversa, ha decidido, para las dos primeras líneas citadas efectuar el servicio también los domingos y días festivos.

Es la primera vez que se efectuarán servicios aéreos regulares también los domingos.

Además, dicha Sociedad ha introducido una mejora importante en la línea Roma-Génova-Marsella-Barcelona, servida por hidroaviones de dos y cuatro motores. En efecto, este servicio, que hasta ahora se hacía dos veces por semana, desde hoy en adelante se hará tres veces por semana, con el siguiente horario: salida de Roma los lunes, miércoles y viernes a las ocho y llegada a Barcelona a las 19; salida de Barcelona los martes, jueves y sábados a las ocho y llegada a Roma a las 19.

La botadura de la motonave "Neptunia"

Según las noticias que tenemos, el día 5 del próximo mes de Octubre tendrá lugar la botadura de la motonave "Neptunia", de la Compañía "Cosulich". Esta motonave está destinada a establecer la más rápida de las comunicaciones marítimas entre los puertos de Europa y Sud América. La travesía oceánica Gibraltar-Pernambuco será efectuada sólo en siete días. La nueva línea italiana con Sud América fijará como punto de salida Trieste con escala en Spalato, Patrasso, Nápoles, Gibraltar, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires, señalando un nuevo y grande progreso de la marina italiana.

Una nave gemela de la "Neptunia", la "Eridania", actualmente en construcción en Montecarlo, asegurará la perfecta regularidad del servicio. Además de representar para toda la Europa sud-oriental, y para gran parte de la Europa Central, la más rápida comunicación marítima con Sud América, la nueva línea, con las escalas de Pernambuco, Bahía y Río Grande do Sul, abre nuevas corrientes de tráfico hacia los puertos hasta ahora desatendidos por las líneas italianas para pasajeros. Las dos naves, "Neptunia" y "Eridania", estarán dotadas de alojamientos de clase única (la clase moderna, que substituye a la primera y segunda de las otras naves) y de tercera clase. Ambas naves marcharán a la cabeza de las clases correspondientes de las demás naves que hacen el servicio con Sud América.

La afluencia de forasteros a Italia.

"El Enit" ha publicado los datos de una nueva investigación que venía realizando de acuerdo con el Instituto Central de Estadística para establecer el total de extranjeros entrados en Italia por ferrocarril fué de 919.484. A esta cifra hay que añadir, como es natural, el número de extranjeros desembarcados en los varios puertos del Reino. La cifra total es notable y demuestra que, no obstante la crisis actual, Italia es uno de los países más visitados por los extranjeros.

La estación fronteriza que ha registrado mayor movimiento ha sido la del Brennero, por donde entraron y salieron 200.000 y pico de extranjeros. Siguen las estaciones fronterizas de Chiasso y Domodossola con cerca de 120.000 extranjeros, la de Ventimiglia con cerca de 100.000 y la de Postumia con 70.000.

El movimiento a través de la frontera italo-suiza ha sido el más intenso, con cerca de 320.000 extranjeros; sigue, con poca diferencia, el movimiento a través de la frontera italo-austriaca. Ocupa el tercer puesto el movimiento a través de la frontera italo-francesa, con cerca de 135.000 extranjeros. Sigue el movimiento registrado en la frontera italo-yugoeslava, con casi 100.000 extranjeros.

Los meses de mayor afluencia han sido Abril, Julio, Agosto y Septiembre.

La Exposición de "Roma en el siglo XVII"

Después de varias sesiones, la Comisión que entiende en la organización de la "Exposición de Roma en el siglo XVIII", cuyo Presidente honorario es S. A. R. el Príncipe heredero, ha fijado las directivas que deberán presidir la organización de esta importante e interesante iniciativa.

El Instituto de Estudios Romanos ha reunido en esta exposición los acontecimientos más interesantes de la historia de Roma en el siglo XVIII, los recuerdos que dejaron en dicho siglo los principales personajes y artistas tanto en lo que se refiere al arte sacro y a las grandes ceremonias como a la vida literaria.

C. ENIT

EXTRAVIO

EXTRAVIO de un moño de cinco meses, pelo negro, un poco mchino. Su dueño, Feliciano Galán, de Guadramiro, gratificará a quien dé razón.

SE VENDE juego completo de herramientas

SE VENDE juego completo de herramientas para hacer pozos artesianos hasta ochenta metros de profundidad. Informarán, San Antonio, 52 (Prosperidad).

SE VENDE una parcela de terreno

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

VENDO AUTOMOVIL

VENDO AUTOMOVIL Citroën B. 14, cerrado, cuatro asientos, seminuevo y recién reparado, a toda prueba, muy barato. Para verlo, garage mecánico "El Gallo", Caldereros, 2.

HUESPEDES.

HUESPEDES. — Se admiten en Paseo de Canalejas, 1. Bonitas habitaciones, bien ventiladas y soleadas; todas exteriores; cuarto de baño; pensión económica.

COMO quiera que todos los dias recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Anoche se adoptaron algunas precauciones en Madrid y se detuvo a un coronel de Infantería

Nuevas detenciones en provincias, derivadas de la intentona monárquica

Madrid

PRECAUCIONES EN MADRID. DETENCION DE UN CORONEL

Madrid. — Desde primeras horas de la noche se advirtió en la Dirección general de Seguridad inusitado movimiento. Los altos jefes estaban todos en sus despachos y celebraban frecuentes reuniones.

En algunas ocasiones agentes de policía salían en automóviles para cumplir órdenes y en camiones se han distribuido fuerzas por algunos sitios de Madrid, especialmente en la calle de Alcalá y en el Paseo del Prado.

Prestan servicio de vigilancia agentes con carabanas y la fuerza de uniforme se ha estacionado en sitios poco visibles.

Los Guardias de Asalto rodean la Dirección de Seguridad, y en los locales donde se alojan, están preparados todos con el corraje puesto y la carabina al lado.

También se hallan dispuestos los camiones de los guardias, para salir al primer aviso.

Después de la una y media de la madrugada, llegó a la Dirección de Seguridad, conducido por varios agentes, un coronel de Infantería, vistiendo uniforme, que quedó en el antedespacho del jefe superior.

DECLARACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid. — Los periodistas logran entrevistarse con el jefe Superior de Policía, señor Aragonés.

Este les dijo que por la tarde había estado en Alcalá de Henares, para evacuar algunas diligencias.

Había interrogado al chófer Justo Goizueta, ex somatenista, el cual días antes del movimiento monárquico, manifestó que el movimiento triunfaria y que tres coches de su propiedad los pondría a disposición de los conjurados.

Se practicó un registro en su domicilio, encontrándose una pistola, un alfiler y un cuchillo.

Los periodistas preguntaron al señor Aragonés sobre detalles de las precauciones adoptadas por la noche en Madrid, y el jefe superior de Policía les contestó que no tenía que decirles nada, que iba a celebrar una extensa conferencia con un coronel que esperaba en el antedespacho y que después tal vez podría recibir a los periodistas.

UNA MANIFESTACION DISUELTA

Madrid. — En la explanada del Hospicio y en la calle de la Beneficencia, se formó una manifestación, que al grito de ¡Abajo Sanjurjo! y ¡Que lo maten!, trató de recorrer varias calles.

Acudieron guardias de asalto y disolvieron la manifestación, practicando cuatro detenciones.

Provincias

DETENIDOS A MADRID

Sevilla. — El juez especial, señor Camarero, recibió declaración a los elementos militares procesados.

En el rápido de Madrid marcharon a la capital de la República el ex general de división señor González y el ex coronel del Regimiento de Soría señor Polanco, acompañados de varios agentes. Van a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

EXHUMACION DE CADAVERES

Granada. — El juez especial que entiende en el sumario instruido por los sucesos ocurridos en esta capital, estuvo en el cementerio, procediéndose a la exhumación de los cadáveres de los dos obreros muertos en los sucesos del día 10.

El informe de los médicos será entregado al juez especial.

DETENCIONES DE MILITARES

Vitoria. — Ha sido detenido don José Méndez Vigo.

Las detenciones de militares practicadas, obedecen a iniciativas de haber asistido a unas reuniones en la Zona de Reclutamiento de esta capital.

Aunque reina tranquilidad, han llegado 40 guardias de asalto, procedentes de Madrid, al mando de un capitán.

Los militares detenidos son: un coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y un teniente, en su mayoría retirados.

PERIODISTA EN LIBERTAD

Vigo. — Ha sido puesto en libertad el periodista Enrique Paredes, hijo del director del "Diario de Pontevedra", que se halla también preso en Vigo.

ESPERANDO AL JUEZ ESPECIAL

Cádiz. — Se espera la llegada del juez especial, señor Camarero, para tomar declaración a los detenidos políticos.

Circuló el rumor de que se había

AL CERRAR LA EDICION

A las tres de la madrugada continúa deliberando el Tribunal

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid, 25 (4.30 madrugada). — Poco después de las tres de la madrugada salió del Salón de Plenos del Palacio de Justicia, el magistrado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Fernando Albarrátegui.

Los periodistas le rodearon y el señor Albarrátegui les dijo lo siguiente:

—He abandonado el salón para hablar con ustedes. Para ello, la reunión ha sido suspendida por breves momentos.

El Tribunal continúa deliberando y aun no ha recaído acuerdo.

—En ninguno de los cuatro casos? preguntó un reportero.

—En ninguno.

El señor Albarrátegui, preguntó después a los informadores la hora en que los diarios madrileños verificaban el cierre de la última edición.

Se le contestó que algunos lo hacían a las siete de la mañana, y el señor Albarrátegui manifestó, que tampoco lograrían publicar la sentencia.

UNA MANIFESTACION EN BARCELONA

Barcelona, 25 (5 madrugada). — Por las Ramblas circuló hoy un automóvil ocupado por dos personas, que en las portezuelas llevaba unas coronas reales.

El público se dio cuenta y rodeando al vehículo, logró que sus ocupantes lo abandonaran, intentando agredirlos, objeto que no lograron las quinientas personas que tomaron parte en el incidente, gracias a la intervención de varios guardias.

Chófer y viajeros se dieron a la fuga y el público volcó el auto, intentando incendiarlo.

Después se organizó una numerosísima manifestación que recorrió varias calles al grito de ¡Viva la República! disolviéndose pacíficamente.

EN CORUÑA, LOS MONARQUICOS PREPARABAN DESORDENES

Madrid, 25 (5,15 madrugada). — Parece ser que los elementos monárquicos de esta capital, preparaban para el día de hoy actos subversivos.

Enterados de ello los partidos republicanos, se reunieron, acordando vigilar las casas de los más destacados monárquicos, para impedir los incidentes que se trataban de provocar.

Así se ha verificado. Aún a la hora en que telefonéo continúan los portales de las casas donde habitan los monárquicos, vigilados por jóvenes republicanos.

Las precauciones en la Dirección de Seguridad

Madrid, 25 (4,45 madrugada). — A la hora en que telefonéo, continúa el movimiento inusitado de jefes y agentes en la Dirección de Seguridad.

Los guardias de Asalto, se hallan en sus camiones con fusiles y corraje y frente al edificio que ocupa la Dirección, hay situados varios guardias de Seguridad, con tercerolas.

Parece ser que todo esto es debido ante el temor de que los comunistas que esta tarde intentaron organizar una manifestación, provoquen desórdenes en la madrugada o en las primeras horas de la mañana de hoy.

PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

La creación de los comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales

Texto dispositivo del decreto aprobado en Consejo de Ministros

Artículo primero. Para hacer efectiva la función inspectora que compete al Gobierno sobre la administración de Justicia...

Artículo segundo. Estos comisarios, a los efectos de su función, tendrán categoría y consideración de magistrados del Tribunal Supremo...

Artículo tercero. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo cuarto. Los comisarios inspectores dependerán directamente del ministro de Justicia...

Artículo quinto. Los comisarios inspectores visitarán anualmente, en visita ordinaria, todas las Audiencias de la Nación...

Artículo sexto. Las visitas ordinarias tendrán por objeto: Primero. El conocimiento de la forma en que se hallen instalados los Juzgados y Tribunales...

Artículo séptimo. Los comisarios inspectores estarán especialmente facultados: Primero. Para examinar los procesos civiles y criminales fenecidos o pendientes...

Artículo octavo. Los comisarios inspectores redactarán una Memoria expresiva del resultado de cada visita ordinaria...

Artículo noveno. Antes del día remito al ministro de Justicia. Primero de agosto de cada año, los comisarios inspectores redactarán una Memoria de conjunto...

Artículo décimo. Al ser dispuesta la práctica de una visita ordinaria o extraordinaria, deberá señalarse la cantidad precisa para los gastos de la misma...

Artículo undécimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid"...

Artículo duodécimo. En tanto se consigna en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar convenientemente el servicio de Inspección creado por el presente decreto...

Artículo decimotercero. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo catorce. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo quince. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo dieciséis. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo diecisiete. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

Artículo dieciocho. Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales...

ZAMORA AL DIA

La feria de Septiembre. Nos hallamos en vísperas de que se celebre la feria mayor de Septiembre...

Por lo que tengo entendido, se hacen gestiones para organizar un programa de festejos entre los que figurará un gran partido de fútbol en el campo de deportes de San Jerónimo...

De esto no hay nada en firme todavía. También sé que el Ayuntamiento ha acordado un suplemento de 200 pesetas en el crédito para festejos...

El mercado de hoy. Con regular concurrencia se ha celebrado hoy en la Plaza de Santa Eufemia el mercado de cereales...

Con motivo del mercado, en las calles se notó la presencia de muchos forasteros que se dedicaban a realizar compras durante la animación hasta la hora de salida de los trenes para Salamanca y Astorga...

A Toro. Con motivo de celebrarse el próximo domingo, festividad de San Agustín, una novillada en Toro, en la que actuarán Pozo Cueto, Pepillo y Manchao...

El CORRESPONSAL. De Castillejo Martin Viejo. En prueba de las atenciones guardadas con las señoras de esta localidad, en la verbena en su honor...

El poeta ha titulado sus versos, o más bien, los ha clasificado, en blancos, negros y rojos. Los versos blancos, son un alarde de lirismo...

Estos versos pasionales, encendidos, sirven a Mariano San Ildefonso para decir bellamente todas las locuras pasionales que hasta ahora los poetas rozaron muy ligeramente...

El día 25, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en esta Delegación de Hacienda de dos cabezas de ganado vacuno...

La subasta se le adjudicará al mejor postor y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios...

Salamanca, 24 de Agosto de 1932.—El Secretario, Gaspar Beato.

La subasta se le adjudicará al mejor postor y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios...

Salamanca, 24 de Agosto de 1932.—El Secretario, Gaspar Beato.

Salamanca, 24 de Agosto de 1932.—El Secretario, Gaspar Beato.

El setenta y cinco aniversario de la fundación del Banco de Bilbao

Para conmemorar el setenta y cinco aniversario de la fundación de la importante entidad económica Banco de Bilbao, ayer se reunieron en íntimo banquete...

Presidió el banquete el director, don José Luis de Bayo y Arana, y fueron comensales don Ismael de Olea, interventor, y los empleados señores don Andrés Albarrán, don Fernando Ruiz, don Ignacio Goyechea, don Eutimio del Castillo, don Santiago Melchor y don Angel Hernández.

Durante la comida reinó la más íntima camaradería y cordialidad. Por la tarde, vinieron también los empleados de la sucursal de dicho Banco en Zamora...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

Del sexto fuerte saludamos de Ciudad Rodrigo, al oficial de telégrafos Gregorio, y al inteligente mecánico Alipio, con varios más que ignoramos sus nombres...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

DE SAHELIGES EL CHICO

Por varios jóvenes de la localidad y en honor de las gestiones señoras Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada, de Madrid, con Mary Mateos, de Castillejo...

El lugar elegido y propio para estos actos se hallaba debidamente iluminado con farolillos a la veneciana, y adornado con guirnaldas de banderitas nacionales e infinitidad de colores...

Poco a poco la concurrencia fué aumentando considerablemente hasta conseguir un lleno rebosante y una animación indescriptible. El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22"...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

El acto que duró hasta las dos de la madrugada, fue amenizado por la orquesta de "Los 22". Allí acudimos a las bellísimas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada...

Reglamento para ejecución de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación obrera

(Continuación)

Artículo 101. La compensación se divide en ordinaria y extraordinaria. Se entiende por compensación ordinaria la que coordinando, por oficios y actitudes, las ofertas y demandas de trabajo...

Artículo 102. El mecanismo de la compensación ordinaria se ajustará a los trámites que siguen: Cuando un Registro al que hubiere sido notificada una oferta de trabajo, no encuentre entre los inscritos en el libro registro con las inscripciones diarias...

Artículo 103. Para que la función compensadora, en sus diversos grados, pueda ser ejercida con provecho, cada Registro local comunicará periódicamente a la Oficina de quien dependa, a efectos de compensación, sus disponibilidades de mano de obra...

Artículo 104. Las Oficinas de colocación creadas por el respectivo Municipio en los pueblos principales, anotarán las inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo, así como de las colocaciones, en un libro-resumen de otros parciales que habrán de llevar correspondientes a los diversos ramos de la Agricultura, Industria y Comercio...

Artículo 105. Las Oficinas de colocación creadas por el respectivo Municipio en los pueblos principales, anotarán las inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo, así como de las colocaciones, en un libro-resumen de otros parciales que habrán de llevar correspondientes a los diversos ramos de la Agricultura, Industria y Comercio...

Artículo 106. Las Oficinas de colocación creadas por el respectivo Municipio en los pueblos principales, anotarán las inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo, así como de las colocaciones, en un libro-resumen de otros parciales que habrán de llevar correspondientes a los diversos ramos de la Agricultura, Industria y Comercio...

Artículo 107. Las Oficinas de colocación de las cabezas de partido judicial llevarán el libro-registro-resumen y los parciales a que se hace referencia en el artículo anterior, y, por duplicado, hojas estadísticas ajustadas a modelo oficial, que remitirán a la Oficina de colocación de la respectiva capital de provincia y a la Oficina central de colocación...

Artículo 108. Las Oficinas de colocación establecidas en las capitales de provincia, así como las regionales y las de mancomunidad, a las que igualmente aplicable cuanto se previene en los artículos anteriores acerca del libro-registro-resumen y los parciales, formarán hojas estadísticas conforme al modelo oficial que remitirán, dentro de los diez días siguientes, a la Oficina de colocación...

Artículo 109. Aunque no se realicen operaciones, los Registros y las Oficinas locales de colocación, establecidas en los pueblos principales, cabezas de partido y capitales de provincia, y las regionales y de mancomunidad, vendrán obligadas a cursar las hojas estadísticas dentro de los plazos señalados, consignando en las mismas las palabras "sin inscripción"...

Artículo 110. Si transcurrido el plazo para cursar las respectivas hojas estadísticas las Oficinas de colocación regionales o provinciales, así como las establecidas en las cabezas de partido judicial no hubiesen recibido algunas de las hojas que debieron ser remitidas oportunamente para formar los resúmenes anteriormente expresados, lo harán constar así al pie de la hoja estadística, consignando los nombres de las Alcaldías u Oficinas que no hayan dado cumplimiento a lo que se previene en los artículos precedentes y sin retraso alguno cursarán las hojas que deban formalizar...

Artículo 111. La Oficina central de colocación, cuando lo estime conveniente para el servicio, cursará las instrucciones oportunas a todas las de colocación y Registros, a fin de que remitan otros datos estadísticos con las inscripciones oportunas para obtener una más amplia información estadística...

Artículo 112. La demora en la remisión de las hojas estadísticas, dentro de los plazos señalados, o la falta de exactitud de los antecedentes consignados en las mismas, será motivo de que se aplique al funcionario responsable la oportuna sanción, dentro de los límites marcados en el capítulo V del Título II de este Reglamento...

Artículo 113. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 114. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 115. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 116. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 117. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 118. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

por saberse de antemano cuáles podrán dar buen resultado. Igual comunicación de datos deberán hacer las Oficinas locales con referencia a las provincias, éstas a las de región a mancomunidad y éstas a la Central.

Artículo 104. En todos los casos en que se trate de establecer compensación se tendrá muy en cuenta la situación del mercado de trabajo en el lugar donde se ofrezca el empleo y las condiciones de vida en el mismo, para evitar que se transfiera mano de obra a centros donde rijan jornales o salarios más bajos, sea más alto el índice del coste de vida o no resulte medio adecuado a los hábitos y a las necesidades familiares del obrero que haya de ocupar la plaza.

TITULO V De las estadísticas. CAPITULO I De las estadísticas de las demandas y ofertas de trabajo.

Artículo 105. De conformidad con lo que prescribe el artículo 14 de este Reglamento, en las Alcaldías de todos los Ayuntamientos de la República, que no sean cabeza de partido judicial o pueblos principales en que se hubieran creado Oficinas de colocación, se llevará un libro registro con las inscripciones diarias, así de las ofertas y de las demandas de trabajo como de las colocaciones efectuadas. El libro-registro tendrá numeradas sus hojas y las inscripciones en él se efectuarán, dentro de cada grupo profesional, por categorías de obreros, por grupo de sexo y edades y según sean obreros defectuosos o readeptados, etc.

Artículo 106. Las Oficinas de colocación creadas por el respectivo Municipio en los pueblos principales, anotarán las inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo, así como de las colocaciones, en un libro-resumen de otros parciales que habrán de llevar correspondientes a los diversos ramos de la Agricultura, Industria y Comercio y determinadas profesiones.

Estas Oficinas formarán asimismo una hoja estadística ajustada al modelo oficial que remitirán, en el plazo que indique, a las Oficinas creadas por los Municipios en las respectivas cabezas de partido.

Artículo 107. Las Oficinas de colocación de las cabezas de partido judicial llevarán el libro-registro-resumen y los parciales a que se hace referencia en el artículo anterior, y, por duplicado, hojas estadísticas ajustadas a modelo oficial, que remitirán a la Oficina de colocación de la respectiva capital de provincia y a la Oficina central de colocación.

Artículo 108. Las Oficinas de colocación establecidas en las capitales de provincia, así como las regionales y las de mancomunidad, a las que igualmente aplicable cuanto se previene en los artículos anteriores acerca del libro-registro-resumen y los parciales, formarán hojas estadísticas conforme al modelo oficial que remitirán, dentro de los diez días siguientes, a la Oficina de colocación.

Artículo 109. Aunque no se realicen operaciones, los Registros y las Oficinas locales de colocación, establecidas en los pueblos principales, cabezas de partido y capitales de provincia, y las regionales y de mancomunidad, vendrán obligadas a cursar las hojas estadísticas dentro de los plazos señalados, consignando en las mismas las palabras "sin inscripción"...

Artículo 110. Si transcurrido el plazo para cursar las respectivas hojas estadísticas las Oficinas de colocación regionales o provinciales, así como las establecidas en las cabezas de partido judicial no hubiesen recibido algunas de las hojas que debieron ser remitidas oportunamente para formar los resúmenes anteriormente expresados, lo harán constar así al pie de la hoja estadística, consignando los nombres de las Alcaldías u Oficinas que no hayan dado cumplimiento a lo que se previene en los artículos precedentes y sin retraso alguno cursarán las hojas que deban formalizar...

Artículo 111. La Oficina central de colocación, cuando lo estime conveniente para el servicio, cursará las instrucciones oportunas a todas las de colocación y Registros, a fin de que remitan otros datos estadísticos con las inscripciones oportunas para obtener una más amplia información estadística...

Artículo 112. La demora en la remisión de las hojas estadísticas, dentro de los plazos señalados, o la falta de exactitud de los antecedentes consignados en las mismas, será motivo de que se aplique al funcionario responsable la oportuna sanción, dentro de los límites marcados en el capítulo V del Título II de este Reglamento...

Artículo 113. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 114. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 115. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 116. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 117. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

Artículo 118. Cuando no concuerden los resultados de las hojas estadísticas, la Oficina central de colocación podrá comprobar las que se consideren defectuosas, siendo los gastos que se originen con tal motivo de cuenta del Ayuntamiento a cuyo cargo pertenezca la Oficina de colocación, si se confirmase sobre los libros-registros las inexactitudes advertidas y la importancia de éstas justificase tal sanción.

HIPERTENSION Riñón - Vejiga - Diabetes Impurezas de la sangre. Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas AGUAS DE CORCONTE. Una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde. Folletos y Pedidos: Administración CORCONTE Muelle, 36, Santander.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCLISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5. GRAMOFONOS La Casa DE-BERNARDI, acaba de recibir una gran remesa de DISCOS. novedades. PEREZ PUJOL, 5-Salamanca.

PELUQUERIA PARA NIÑOS Nueva Ampliación. Vista la acogida que el público ha dispensado a esta nueva sección de PARIS NEW-YORK y la gran concurrencia de niños, respondiendo a estos favores, se ampliará hasta seis el número de sillones con diversas figuras: caballos, elefantes, automóviles, etc. NO HAGA SUFRIR A SUS PEQUEÑOS para arreglarles el pelo, lívelos a esta peluquería, CREADA PARA ELLOS.

LA HERNIA VENCIDA. Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herido y menos que lleva aparato. Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE. Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expresos uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma. VISITA EN SALAMANCA. Un agente "HERNIUS" informará en: SALAMANCA el LUNES 29 Agosto en el Hotel Términus, de 9 a 1 y de 3 a 5. IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en: ZAMORA el MARTES 30 Agosto, Hotel Suizo. CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico "HERNIUS"-"Salvación del Herniado". Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA.

FEMENINAS

VERSOS VIVOS

Llega a nuestra mesa de trabajo un lindo libro de versos. Simpatía el formato, bella la portada del maestro Castro Gil. "Un libro más", pensamos, y lo abrimos. Al azar, pero en una de sus páginas leemos: "Peregrinos todos que vais por la vida con ansia de besos—temblan si los labios de esta mujer loca—locura de muelas, locura de incendio—de esta mujer loca que yo quiero tanto—os brinda sus muelas y os brinda su fuego". ¡Ah! Esto ya no es de "un libro más", y seguimos leyendo, y seguimos hallando nuevas muestras del valor de estos versos vibrantes y vivientes.

Porque eso son los versos del libro "El alma de mujer iris", del joven poeta Mariano San Ildefonso. Unos versos que viven y vibran, que saltan de las páginas del libro, y como lanzadas de emoción se clavan en el alma del lector sensible, unos versos que despiertan el interés apasionado del que al libro se asoma, y le impiden abandonar su lectura hasta el final.

El poeta ha titulado sus versos, o más bien, los ha clasificado, en blancos, negros y rojos. Los versos blancos, son un alarde de lirismo, de buen lirismo, exento de trasnochados rebuicismos, ligero y fácil. Entre estos versos, blancos, hay algunas composiciones como "El mejor poema", que son una delicada flor de poesía. Los versos negros, sobrios, un poco al gusto del pasado siglo, con influencias de Pío y de Eça de Queiroz, contienen un bello poema: "El Caballero Insaciable", que es un alarde dentro de este género poético. Y los versos rojos, tal vez porque van más de acuerdo con el temperamento del autor, son los más galanos y pulcros, los más vibrantes y perfectos.

Estos versos pasionales, encendidos, sirven a Mariano San Ildefonso para decir bellamente todas las locuras pasionales que hasta ahora los poetas rozaron muy ligeramente y muy de pasada en sus composiciones. "Dientes finos", "Regalo de boda", "Recuerdo sensual", y otros por el estilo, son breves poemas de fuego que encienden el alma del que los lee en pasionales llamaradas, porque ¿quién no llevaría en el alma encendida, como una roja flor, una pasión, o por lo menos el recuerdo de alguna pasión intensamente vivida?

Quizás, alguna timorata quintañona se asuste un poco del lenguaje de este poeta, "muy antiguo y muy moaerno", que diría Rubén; pero tengamos en cuenta que este lenguaje responde a una realidad vital, y que jamás, en ningún momento, pierde su elegancia esencial, su digno fuste elevado.

También demuestra su buen gusto Mariano San Ildefonso, en rehuir las dislocaciones del ritmo y la medida, a que tan aficionados se muestran algunos poetas, no sabemos si por afán snobista, o por incapacidad de medir, rimar y rimar perfectamente; pero igualmente está lejos de los amaneramientos rebuscados, que todo lo sacrifican, a la rigidez de la forma.

Por eso sus versos son fluidos, ligeros, alados, y al mismo tiempo, musicales, armoniosos, y sobre todo, como antes decimos, llenos de vida y pasión.

El libro del poeta San Ildefonso, ha sido para quien esto escribe, una grata sorpresa, y será para toda persona sensible y sensitiva, un grato regalo espiritual.

Sirvan estas líneas de felicitación y aliento, al joven autor para continuar la ruta emprendida con tanto acierto.

REGINA. (Prohibida la reproducción). TRASPASO.—Por ausentarme de la localidad traspaso bar en buenas condiciones, bien situado y contando con muy buena clientela. Informarán, Doctor Riesco, 35, "Bar Riesco".

HOLAN-DESAS. NOVILLAS HOLADESAS. Hegan mañana, día 26, del nuevo montañés Maximino de la Seta, paridas, procedentes de Viernoles (Santander). Informará, sin engaño, Emilio Poveda, Barrio de la Prosperidad, calle de Arturo Díez, 26.

AMA DE CRIA, leche fresca se ofrece para criar en su casa. Informará, Jacinto Aguado, en Babiafuente.

BRONCINA. CREMA PARA BRONCAR LA PIEL. CAJA 0'40 BOTE 1'25. DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES). Recuma-Piel-Vías respiratorias-Avariosis-Gripe. PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. NUEVA DIRECCION EN EL Gran Hotel del Balneario 140 HABITACIONES TODO CONFORT :: CUARTOS DE BAÑO 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y ahajas; al

De la depresión económica mundial

El trust del acero de Nueva York, suprime el dividendo

El trust del acero de Nueva York ha sufrido en el segundo trimestre de este año una pérdida de casi 18 millones de dólares, importando sus amortizaciones unos seis millones. En vista de estas pérdidas y también por haber reducido el superávit, desde julio de 1931, en más de 73 millones de dólares, no se podrá distribuir más dividendo a las acciones de preferencia.

Emporea el balance comercial japonés

La depreciación del yen, a pesar de haber proporcionado ciertas ventajas a los productos textiles del Japón, no ha reportado, en general, facilidades para el comercio exterior. En el primer semestre del año en curso la exportación acusa un retroceso de 27 millones de yens menos que el del mismo semestre de 1931, mientras que la importación ha aumentado de 215 millones de yens en el primer semestre de 1931, a 815 millones en el mismo período de este año, dejando un saldo pasivo de 265 millones de yens.

La existencia de oro del Banco de Francia

El Banco emisor francés que ya en la penúltima semana tuvo una salida de oro de 64 millones de francos, acaba de tener otro del mismo metal de 98 millones. Estas mercedas de oro obedecen a que enfrenten de las empresas de las compras, en París, de oro por los Bancos emisores extranjeros, y más probablemente el de Inglaterra, no se espera ya un repunte esencial de los Estados Unidos, y además por el aumento de los créditos del Tesoro, que con una crecida de 1.496 millones casi se ha doblado, posiblemente por haber vencido el plazo de pago de los impuestos de renta.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La confianza en la República

Uno de los rasgos más salientes de los pasados días es la firmeza con que la Bolsa y el mercado monetario han resistido a todo género de sugerencias, subrayando, con su firmeza, tanto la absoluta consolidación del régimen como la ruptura del frente único que hace unos meses parecía llegar a un sector importantísimo de intereses contra la República, o, al menos, contra el Gobierno que actualmente dirige sus destinos.

Pocos países, ciertamente, habrán podido afrontar la dura prueba de una sublevación armada, sin que se desencadenara un pánico bursátil de consideración. En nuestra misma España, hace unos meses tan sólo, el caso hubiera representado una verdadera catástrofe. Y aún hoy mismo la temieron algunas de las personas que más motivos tienen para estar bien informadas, al conocer, como conoció la Bolsa, tanto la extensión de la conjura, felizmente abortada en sus comienzos y desbaratada para siempre, como la inevitable aplicación de durísimas sanciones, precipitadas por su naturaleza a despertar inquietud en determinados sectores influyentes en lo financiero, si no acertaban a discriminar lo que de inevitables, justas y limitadas tienen.

Pero está demostrado una vez más, como otras tantas, que los factores psicológicos son decisivos en estos achaques. Cualquiera que sea el grado de gravedad de lo sucedido. Cualquiera que sea la orientación del castigo congruo, si una y otro contribuyen a afirmar el porvenir y consolidar la situación imperante, la onda de optimismo imperante sobre las maniobras y decepciones de quienes desearían manejar los valores y la moneda como una de tantas armas contra el régimen victorioso. Y así, al día siguiente de conocerse la medida por la cual muchas personas van a ser expropiadas sin indemnización al-

guna, como castigo a su loca aventura contra un régimen que había logrado garantizar a todos la paz y el ejercicio de sus derechos, al día siguiente, pues, de adoptar la resolución la primera disposición verdaderamente revolucionaria, el capital no tiene nada que temer por su libertad al régimen que el país se ha otorgado libremente, ha acudido con toda normalidad al mercado de valores, haciendo subir la mayor parte de los que han sido objeto de transacciones.

La tendencia está, por consiguiente, claramente marcada. Nada importará ya que en momentos de cierto nerviosismo, impuesto por situaciones que aún pueden aplicarse para liquidar la aventura, la Bolsa y la moneda sufran alguna oscilación que otra. Si, como hasta ahora el Gobierno se desenvuelve con serenidad, sin apartarse de lo justo—aunque esto mismo sea dramáticamente penoso—el y la República contarán con la confianza del país, que se seguirá asiendo en el terreno financiero como en todos los demás.

Criterios de expansión

Nuestros industriales, nuestros comerciantes, tienen que darse cuenta de cómo han variado los métodos de ampliación de mercados, la busca de nuevos clientes, los otros caminos, ríes que moverse, que organizarse, estando atentos a las modificaciones internacionales que pueden influir en la expansión de nuestros productos.

Para el aceite, para el concha, para el vino, para las frutas, principales factores del comercio exterior de España, varían constantemente los contingentes favorables o adversos. No basta con cruzarse de brazos y hablar de crisis; debe procurarse vencer las dificultades extremando el esfuerzo, lanzándose a la conquista de nuevos mercados con espíritu de iniciativa y audacia. Bien que se requiera la orientación oficial, las informaciones de los diplomáticos, consules y agregados que, en verdad, algo más deberían preocuparse de estos problemas vitales; pero no siempre las culpas son del Estado y en muchas ocasiones la desidia, la pureza y apatía de los exportadores matan las posibilidades oportunas. No está muy lejano el caso de que a una convocatoria oficial hecha a quienes hubieran podido colocar sus productos en Marruecos en buenas condiciones, no concurren nadie.

Ahora mismo se presenta una probabilidad para ampliar la exportación de los caídos españoles. Todos los síntomas son de que Norteamérica va a abarcar la Ley seca, y ya se preparan negociaciones estadounidenses a la adquisición de grandes partidas de vinos que entrarán a la sazón de aquí gran pueblo. La organización de este comercio parece ser que va a centralizarse en Londres. No está tan lejos la época de la guerra ni son tan difíciles las comunicaciones entre ella para que nuestros cosecheros no se sientan tentados a negociar con ellos. La bondad de nuestros vinos, la fama de que justamente gozan, tanto a la par que las cosas de España despertaron en los Estados Unidos, han de favorecer este comercio y son circunstancias que conviene aprovechar para salir de la situación precaria de la moneda, encarecer la demanda y venir de viento hacia los inmejorables caídos españoles.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal; vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista R. TORRENT, que gratuitamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comicio, únicamente el lunes próximo, día 29 del corriente.—NOTAS: En Valladolid, el día 30, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION 13 CASA TORRENT.

DE AVILA Vida religiosa

Un hombre ahogado.

En el río Tormes, y en las inmediaciones del pueblo de Hoyos del Espino, tuvo la desgracia de caerse al agua, cuando pescaba, el funcionario de obras públicas de la Jefatura de Avila, don Modesto Castellón. Los individuos que con él se encontraban realizaron titánicos esfuerzos para salvarle, pero todos resultaron inútiles, pues el desgraciado salió ya cadáver.

Los cursillistas extranjeros.

Ayer pasaron el día en Avila, admirando los monumentos, los extranjeros que asisten a los cursos organizados por el Gobierno español. Visitaron la Catedral de San Vicente, las murallas y otros monumentos, y por la noche regresaron a sus residencias.

Daños en las fincas.

El vecino de Hoyos de Pinares, Zoilo Organista, puso en conocimiento de la Guardia civil, que una piara de ovejas había causado daños en una viña de su propiedad, habiéndole destruido casi todo el sembrado. Hechas las oportunas averiguaciones fué denunciado el vecino del citado pueblo, como presunto autor del hecho.

También en otra finca de Santa Cruz del Valle, perteneciente a Fernando Díaz, se causaron importantes daños, sin que se sepa el autor de ellos.

Paso del Presidente.

Ayer pasó por Avila, con dirección a Madrid, S. E. el Presidente de la República, saliendo a la estación "las autoridades".

Dado lo avanzado de la hora, Su Excelencia venía descansando.

El Circo Maravillas.

Ha finalizado su actuación en esta, el Circo Maravillas, con un éxito enorme. Todos los artistas han sido ovacionados, especialmente los hermanos Riquelme, los cuales han hecho pasar individualmente ratos al público avilense.

El Circo ha salido para Salamanca, donde actuará durante las ferias.

Detenidos.

Por robo de hortizas en una finca particular, y causar daños en la misma, han sido detenidos, en Castañeda, Moisés Cañas y Leopoldo Sánchez.

Los escandalosos.

Por promover escándalo en el barrio de las vacas, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal, Demetrio Núñez, Serafín Barbero, Demetrio Vega, Eivra de los Ríos, Paula de Vega y María González.

Viajeros.

Han regresado del viaje de novios, don José y don Manuel Abellan, acompañados de sus respectivas esposas.

—Han salido, para Madrid, don Julio Nogueras y las señoritas Pepita y Teresa Martín.

J. MARTIN

MODISTA.—Se necesita oficial adelantada en el oficio y una aprendiz. Traviesa, 6, principal. 2-1

DE AVILA Vida religiosa

La Asociación de señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 26, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 10.

A las seis de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 26, se aplicará por la asociada fallecida doña María de la Asunción Conejo (q. e. p. d.), y por consiguiente las asociadas deben ofrecer en dicho día la sagrada comunión por el eterno descanso de su alma.

A la terminación del ejercicio se reunirá la junta directiva de la Asociación, por lo que se ruega muy encarecidamente asistan a ella todas las señoras celadoras.

Círculo del Pasaje

La Junta directiva del mismo ha acordado abrir una amistad con plazo hasta el 30 de Septiembre próximo, con el fin de admitir como socios de número a cuantos lo soliciten, significando que caducada dicha fecha, será condición indispensable, abonar la correspondiente cuota de entrada, y para los que hubiesen sido socios, esta amistad será con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de este Círculo.

Salamanca, 24 de Agosto de 1932.—El Secretario, Rafael Martín.

ASTRA

LA PISTOLA de mayor garantía, verdadera joya de la mecánica. Adoptada por la Dirección general de Seguridad, Marina de Guerra y otros Centros armados. Proviene de TRIPLE SEGURO, evitando toda clase de accidentes. CARENANCIA ABSOLUTA DE ENCASQUILLAMIENTOS. Adquiera las legítimas en la ARMERIA

PABLO GARCIA
PLAZA MAYOR, 43
FACILITO RAPIDAMENTE DOCUMENTACION Y LICENCIAS

FALTAN AGENTES

Activos deseos labrarse porvenir. Escriba R. B. Valencia, 315. Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
P.L.A.Z.A. M.A.Y.O.R., 10
Teléfono 1158

Se ha dispuesto que se distribuya para cada uno de los tres últimos trimestres del corriente año, la cantidad de 37.500 pesetas, con desti-

no a los gastos de oficina y escritorio de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza.

En su virtud, se asignan las siguientes cantidades: A cada una de las provincias de Oviedo y León, 338,90 pesetas; a cada una de las de Lugo, Barcelona, La Coruña, Valencia, Orense, Burgos y Pontevedra, 297,25 pesetas; a cada una de las de Madrid, Zaragoza, Santander, SALAMANCA, Murcia, y Granada, 269,45 pesetas; a cada una de las de Lérida, Badajoz, Huesca, Alicante, Almería, Zamora, Navarra, Sevilla, Jaén, Guadalajara, Cáceres, Málaga, Toledo, Soria, Teruel, Castellón, Vizcaya, Avila, Gerona, Tarragona, Palencia, Cuenca y Valladolid, 241,65 pesetas; y a cada una de las de Canarias, Córdoba, Segovia, Albacete, Ciudad Real, Cádiz, Gran Canaria, Huelva, Alava, Guipúzcoa, Logroño y Baleares, 213,90 pesetas.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

¿Quiere usted poseer el Talismán de la Belleza?
Aquí se el esmalte "PRINCESS DE LA ROSA" y llegará a rivalizar con las perlas en su mate.
Productos "PRINCESS" de R. de la Rosa

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas volutas, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

CASAMIENTOS VENTAJOSOS
se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidan hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699, Madrid.

COHETES Y RUEDAS DE FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

La Hermana Ambrosia se alejó, y Angélica, seguida de César, penetró en el locutorio, donde no tardó en aparecer la Madre María Benedicta.

Angélica le refirió su encuentro con Alejandro, y la colocación inesperada que ponía término a tantas angustias como habían torturado su alma en los últimos tiempos; la buena religiosa la escuchaba con alegre sorpresa.

—¿Ves cómo Dios, aunque parece que vuelve a veces la espalda está siempre al cuidado de sus hijos para tenderles la mano?—dijo cuando aquella terminó su relato.—De modo que ya tenemos colocados a fia y sobrino reuniendo entre los dos una porción de dinero... ¡no es nada! Cuatrocientas veinticinco pesetas mensuales! Eso es una fortuna.

—Como que a veces creo estar soñando y que voy a despertar—dijo Angélica sonriendo.— Para solemnizarla, el buen Alejandro quiere llevarnos al campo con su familia, y me ha pedido llevar a Graciela. ¿Será esto posible?

—¿Por qué no? Graciela estaba ayer castigada, pero hoy, en cambio, se ha hecho acreedora a un premio. Es una heroína. Por ella no se ha abrasado una niña a quien se le prendió el pelo al ir a comulgar; todas corrieron asustadas, pero Graciela le arrancó el velo ardiendo, lo pisoteó sin miedo a las llamas y así la libró de abrasarse. Ayer hubiera sido algo de mal ejemplo el dejarla salir, pero hoy se lo ha merecido; voy a mandarla venir.

Al llamamiento de la Madre, apareció la Hermana Ambrosia.

—Que venga Graciela—dijo Sor María Benedicta. Y pocos minutos después, una colegiala alta y hermosa hizo irrupción en el locutorio, arrojándose al cuello de Angélica con vehemente impetuosidad, cubriéndola de besos, mientras decía:

—¡Mi mamá querida, hoy sí que no te esperaba. ¿Es que vienes a sacarme del colegio?

—Por veinticuatro horas nada más—dijo ésta sonriendo y devolviéndole sus besos con una ternura acendrada, casi maternal.

Y luego, apartándola un poquito para mirarla: —Has crecido mucho—dijo con cierta melancolía—. Eres ya una mujercita. Serás más juiciosa... ¿eh?

Graciela hizo un gesto intraducible y se volvió a César, que la miraba como embelesado.

—¿Qué es eso? ¿Ya no se me saluda?—dijo presentándole su fresca mejilla, en la que éste posó sus labios con cierta turbación, que hizo cambiar una mirada a Angélica.

(Continuará).

(14) Folletón de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR

Julia Garcia Herreros

(Continuación)

—De modo que tiene usted sus señas?
—Sí, señorita, aquí las tiene usted.
Y Alejandro sacó de su cartera un papel, que entregó a Angélica, la cual lo leyó con voz alterada por la emoción.

—Don Juan López Morales.—Agencia Carbayo: López Morales y Compañía, Río Janeiro. Apartado 108.
—¿Va usted a escribirle?—preguntó tímidamente Alejandro.

—Sí—murmuró Angélica—. Justo es que el desgraciado sepa de sus hijos.

—Solo le ruego una cosa, señorita Angélica... que no le diga la manera como he intervenido en sus asuntos; sería, tal vez, muy duro para él... que su antiguo criado...

—Usted no ha sido para nosotros un criado, sino un salvador. La fuga de mi hermano ha sido causa de grandes males pero tal vez puedan repararse en parte; y el suicidio hubiera sido un crimen irreparable.

Aquella noche, Angélica no se quedó sola junto a la cabecera de César; la viuda del verdadero Juan López Morales excelente mujer que admiraba las virtudes de Angélica la acompañó, rivalizando ambas en prodigar al joven enfermo todos los cuidados que requería su estado.

A la madrugada, Angélica le obligó a acostarse un poco, y entonces, sentándose ante la mesita colocada al pie del Crucifijo, después de fijar en éste una mirada de inmenso amor y gratitud, sacó papel y se puso a escribir

una larga carta en cuyo sobre trazó la dirección que ya conocemos:

Río Janeiro.

Don Juan López Morales

Agencia Carbayo: López Morales y Compañía Apartado 108

CAPITULO IV

Oasis

Con el encuentro del antiguo servidor de la Casa Suárez empezó una nueva era de paz y bienestar en la vida de Angélica.

Atacado vigorosamente el mal en su principio, las fiebres de César cedieron, y la juventud y buena constitución de éste triunfaron de aquella anemia que amenazaba apoderarse de él; pronto pudo abandonar el lecho, y gracias a un régimen tónico impuesto por el doctor y cumplido escrupulosamente por Angélica, César revivía como una hermosa flor cuidadosamente regada.

—Es preciso festejar el restablecimiento del señorito César—dijo un día Alejandro—. El tiempo está hermoso y vamos a organizar una merienda en el campo; pediremos permiso a las monjas para que venga su ahijadita, esa niña que tanto quieren; así la conoceré y será uno más a mimarla.

—Aceptado—dijo Angélica, sonriendo con su dulce expresión, un poco triste—. Pero con una condición.

—Mande usted, señorita Angélica.

—Pues que, desde mañana, es preciso que yo empiece a hacer algo... Usted me ha prometido un empleo en sus almacenes; supongo no se volverá atrás.

El rostro de Alejandro se tornó serio.

—¿Lo quiere usted, señorita?—dijo.

—Sí, Alejandro; será para mí un gran favor.

—Pues bien, como esperaba esto, le tengo reservado en mis almacenes el puesto de cajera; son trescientas pesetas mensuales; no es mucho...; pero sé que usted no aceptará más.

—Para mí una fortuna—repuso vivamente Angélica—. Con trescientas pesetas será rica como una reina.

César, que escuchaba en silencio, levantó vivamente su cabeza, y enrojeciendo ligeramente:

—Y para mí, Alejandro, no tendrían un puesto?—dijo Alejandro le miró.

—¿Para tí?—dijo vacilando (César había exigido que le tutelara, como cuando era pequeño)—. En verdad que ya eres un hombrecito... y puesto que tienes tan buenos

Teatros Liceo, Bretón y Moderno

Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y variedades.

DEPORTES

Reglamento de la carrera ciclista

Artículo 1.º La U. D. S. organiza una carrera, rigiéndose en ella por el presente reglamento.

Art. 2.º Las inscripciones se harán en la Secretaría, Cuesta del Carmen, 10, y en las casas Gómez y Miñambres, hasta el día 27, a las cuatro de la tarde, y con derechos dobles, no reembolsables, desde ese día hasta el 28 al comenzar la carrera.

Art. 3.º La cuota de inscripción será de una peseta, que le será reintegrada la mitad a la devolución del dorsal.

Art. 4.º Será condición indispensable para tomar parte en ella que los corredores estén provistos del documento-matrícula de la máquina que monten y del correspondiente permiso de sus padres, tutores o representantes legales, los menores de edad.

Art. 5.º La salida se dará en pelotón, ocupando los corredores el puesto correspondiente por numeración, colocándose a la derecha de la carretera el número 1, y consecutivos hasta cubrir la anchura de la misma; y el número correlativo al del final de la primera línea, se colocará detrás del número 1, así sucesivamente hasta el total. No se tendrá en cuenta a la llegada la distancia de uno a otro corredor en el orden de salida.

Art. 6.º Todos los corredores se presentarán en la meta media hora antes de la salida, y en sus puestos correspondientes, cinco minutos antes de la hora de arrancar. La salida será indicada a los corredores por un cohete o detonación.

Art. 7.º Los controles se retirarán después que pasen por su sitio todos los corredores.

Art. 8.º Se hallan obligados los concursantes a cumplir las disposiciones en vigor, respecto a la circulación por las vías públicas.

Art. 9.º Los organizadores de esta prueba declinan toda responsabilidad en caso de accidentes que pudieran sufrir los corredores o terceras personas.

Art. 10. Un Jurado nombrado por los organizadores se encargará de resolver las dudas y reclamaciones de los corredores; dichas reclamaciones serán por escrito, acompañadas de dos pesetas, reembolsables al reclamante, si éste demostrase la razón que le asiste en su denuncia. El fallo de este Jurado es inapelable. Pasadas veinticuatro horas de celebrada la carrera, no se admiten protestas.

Art. 11. Los organizadores se reservan el derecho de suspender o apagar la prueba, teniendo en cuenta especiales circunstancias de tiempo u otras razonables, devolviéndose los derechos de inscripción a todos los concursantes en el primer caso y a los que no estuvieren conformes con la fecha aplazada en el segundo.

Art. 12. Asimismo, los organizadores se reservan la facultad de hacer las variaciones que estimen pertinentes en este Reglamento, poniéndolo en conocimiento de los concursantes.

Art. 13. Los organizadores son los llamados únicamente a interpretar este Reglamento, y si en la aplicación de él surgieran dudas o casos no previstos, serán resueltos por el Jurado a que se refiere el artículo 10.

Art. 14. La clasificación se verificará, teniendo en cuenta el menor tiempo invertido para cada concursante.

Art. 15. Quedará descalificado: a) El concursante que por motivo de avería fuese ayudado por otra persona en la reparación. Los corredores pueden ayudarse entre sí, si quedan descalificados, a menos de haber abandonado la carrera.

b) El que se permitiese ser entrenado, en todo o parte del circuito, por otro ciclista ajeno a la carrera o por algún motorista o automovilista.

c) El que fuese remolcado en algún trayecto del circuito por otro vehículo.

Art. 16. En caso de parada forzosa o voluntaria, el concursante se colocará con su máquina al lado derecho de la carretera, con el fin de no entorpecer la marcha de los demás corredores.

Art. 17. La carrera se dará por terminada media hora después de haber llegado el primero, quedando eliminado todo corredor que emplee más de ese tiempo.

Art. 18. La meta estará situada en el cruce de las carreteras de Alba y Peñaranda (La Serna).

La salida se dará a las siete y media en punto. El itinerario será: Meta, carretera de Madrid a Peñaranda, sin bajar dar la vuelta por el triángulo que hacen las carreteras y regreso por el mismo camino a la meta.

El itinerario será: Meta, carretera de Madrid a Peñaranda, sin bajar dar la vuelta por el triángulo que hacen las carreteras y regreso por el mismo camino a la meta.

Se advierte a los corredores que, exceptuando aquellos que lleven brazalete, nadie es control, por tanto, deben procurar evitar la ayuda de ellos y procurar que no se les arribe nadie que pudiera interpretarse como una ayuda.

Advertencias

A los motoristas y controles de automóvil, se les cita el viernes, 26, a las siete y media de la tarde, en Cuesta del Carmen, 10, para recibir el brazalete e instrucciones para la carrera.

Ya saben los corredores que en Peñaranda, entrada, habrá primas, consistentes en cubierta para el primero y cámara para el segundo, que controlará su donante don Aladino Crespo.

A dicho señor ayudarán nuestro corresponsal Duenhas y don Marcelino, otro entusiasta, y también invitamos a los futbolistas, los campeones del Deportivo Peñaranda, que no se nos negaran.

Mañana se completarán las instrucciones.

Premios

Además de los de las Casas Gómez y Miñambres, hay cinco pesetas para una prima cuyo lugar se anunciará.

Promas de Peñaranda y dos docenas de botellas de cerveza Cruz Blanca de S. A. de Santander.

¿Hay quién de más? Se admiten más donativos.

JULIO

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Román de Frías, 519,28; Ayuntamiento de Ledesma, 276,14; ídem de Salamanca, 10.714,27, y don Rafael Cuesta, 9.404,88 pesetas.

El Balneario de Retortillo goza de justa fama por sus aguas de tradicionales virtudes desde los más remotos tiempos. Manantial artesiano, único en España. Cocina de primer orden, regentada por el acreditado fondista Celedonio Ramos, con la cooperación del gran cocinero-reposterero Cristóbal Puche.

Jurado Mixto de Confeitería, Pastelería y Similares de Salamanca

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de fecha 27 de Mayo último, ayer, 23 de los corrientes, quedó constituido dentro de la agrupación de Jurados Mixtos del comercio en general, industrias de la alimentación, transportes, servicios de higiene y banca, seguros y oficinas, el de Confeitería, Pastelería y similares, con jurisdicción provincial.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Salamanca, 24 Agosto de 1932.—El Vicepresidente, Antonio Jurado; El Secretario, P. V., C. Martín Molinero.

SE VENDEN 120 cabras en San Pelayo. Para verlas y tratar, con Vicente Tapia, en dicho pueblo. 6-3

LOS TEATROS EN FERIA

Las listas de las compañías.-Las primeras figuras.-Los estrenos de más importancia.-El abono anual.-El abono de Feria.-La próxima campaña.

¿Se irá al cierre de teatros a primeros de Octubre?

Debido a las dificultades que ha tenido la empresa con una de las compañías contratadas para feria, no se han podido dar antes al público las listas, de las que hoy hacemos un anticipo.

TEATRO LICEO

Del 8 al 14, ambos inclusive, siete días vermouth y noche, por la gran compañía de comedias cómicas Aurora Redondo - Valeriano León.

LISTA DE LA COMPANIA

Actrices: Caballero, Carmen; Granda, Cándida; Martínez, Pura; Pañencia, Angelita; Pérez Guerrero, Manolita; Redondo, Aurora; Redondo, Isabel; Revilla, Rosario; Rodríguez, Rafaela; Royo, Rosario.

Actores: Alfayate, José; Asensio, Santos; Banquells, Roberto; Costa, Julio; León, Valeriano; Luna, Manuel; Marco Davo, José; Montesión, Pedro; Navarro, José; Porres, José; Rodríguez, Arturo.

Apuntadores: La Torre, Fernando; Plasencia, Vicente.

Maquinista, Rosendo Puig.

Gerente - representante, Ricardo Ruiz.

REPERTORIO Y ESTRENOS

“Viva Alcorcón, que es mi pueblo”, “¿Quién te quiere a tí?”, “El último mono”, “Don Floripondio”, “Su desconsolada esposa”, “Es mi hombre”, “Tío de mi vida”, “La venganza de Don Mendo”, “El rayo”, “El verdugo de Sevilla”, “Los marqueses de matute”, “Mi padre”, “Bartolo tiene una flauta”, “Esta noche me emborracho”, “La educación de los padres”, “Carracuca”, de Luis Fernández de Sevilla; “La mató porque era mía”, de Francisco Ramos de Castro.

Debut, el jueves, 8 de Septiembre de 1932, con el estreno “Carracuca”, de Luis Fernández de Sevilla.

Obra estrenada por esta Compañía en Madrid, durante la temporada actual y representada 150 veces consecutivas en el teatro Victoria, con clamoroso éxito.

Del 15 al 21 de Septiembre, vermouth y noche, siete días, por la gran compañía del teatro María Isabel, de Madrid, Empresa y dirección, Arturo Serrano.

LISTA DE LA COMPANIA

Actrices: Bru, María; Casteig, Pilar; Garcés, Isabel; Lajos, Julia; Muro, Eloisa; Molinero, María Paz; Pradillo, Carmen; Ríos, Natividau; Ruiz, Concha; Santaularia, Adela; Toledo, Carmen de.

Actores: Antón, Antonio; Cornejo, Faustino; Domínguez Luna, Luis; González, Pedro; Isbert, José; Moreno, Antonio; Ragel, Rafael; Soria, José; Torrecilla, Luis; Tudela, Alfonso; Valero, Jesús.

Apuntadores: Carlos Ruiz y Luis Barera.

Maquinista, Juan Cirujano.

Decorado exprofeso para todas las obras, el mismo con que fueron estrenadas las obras en el teatro María Isabel, de Madrid, de los reputados escenógrafos Gary - Burmann.

Representante: Mariano Riano. Contador, Alfredo García.

REPERTORIO Y ESTRENOS

“Equilibrios”, original de Muñoz Seca; “Anacleto se divorcia”, gran éxito de Muñoz Seca; “La diosa ríe”, éxito bomba del teatro María Isabel, de Madrid, donde ha sido representada 150 noches consecutivas. Obra original de Carlos Arniches; “La fuga de Bach”, graciosa comedia de Pepito F. del Villar; “El tío de la india”, de P. Lepina; “El peligro Rosa”, otro grandioso y formidable éxito del teatro María Isabel, de Madrid, donde ha batido el record del éxito de la pasada temporada, donde ha sido representada 200 noches, original de los hermanos Quintero; “El niño de las coles”, original de Capella y Lucio; “El padre alcalde”, “Las veledades de Elena”, “El señor badanas”, y otras, todas ellas de éxito asegurado.

TEATRO BRETON

Este teatro también ha sido adquirido para su explotación para la Empresa LAYL del Teatro Liceo.

Aun no tienen decidido los espectáculos de feria; pero probablemente serán de cine sonoro, con grandes producciones cinematográficas, ya que a tal fin ha adquirido el aparato de disco que antes había en el Liceo, y precisamente hoy llegaron el técnico y mecánico de la acreditada marca “Orpheo Sincronico”, para proceder a su colocación y empezar a funcionar en cuanto esté terminado, cosa que será, posiblemente, a primeros de Septiembre.

ABONOS DE AÑO

Esta Empresa se ha propuesto que, sin prescindir de la costumbre de abonos anuales, ya que cree beneficiar considerablemente al público, dándole además grandes facilidades, dirigiéndose a una nueva orientación, y, para ello, este año, teniendo en cuenta que al público le cansa que durante la feria de Septiembre todas las funciones tengan lugar por la noche, ha hecho combinaciones de ciertos días por las tardes y otros por la noche. Ha tenido tal aceptación esta combinación, que la Empresa ha conseguido que todas las familias que estaban abonadas con la anterior empresa, sigan con su abono, y aun algunas más, por tanto podemos dar ya los nombres de las principales familias, lo cual haremos otro día, con más extensión.

ABONO DE FERIA

Por las mismas razones dadas para el abono anual, el abono de feria se hará a base de idénticas combinaciones, de tarde y noche cuyas condiciones, precisamente, están estudio de la Empresa, con el único fin de dar al público todo género de facilidades, prometiendo darlas a conocer próximamente.

LAS PRINCIPALES FIGURAS DE LAS COMPANIAS

El público habrá podido observar con las lecturas de las anteriores listas, el número de figuras y su categoría que habrán de presentarse en Salamanca.

La Compañía de Valeriano León y Aurora Redondo, tiene la gran novedad de ser la primera vez que actúa en Salamanca, y que debido a sus muchos contratos en Madrid, en España y América, donde actuaron el año pasado, no había sido posible nunca conseguir su presentación en Salamanca. Pero hemos de hacer notar que esta Compañía tiene además no sólo el gran placer, sino el deseo de actuar en nuestra ciudad, para que el público pueda aplaudir a su casi pasados la notable actriz Aurora Redondo, que cuenta en Salamanca con muchos parientes. Esta razón da lugar a que traigan a Salamanca las más interesantes obras y estrenos, como “Carracuca”, “La mató porque era mía”, “Los marqueses del matute”, y, en fin, todas, porque todas sirven para lucir sus cualidades Aurora Redondo y Valeriano León.

La Compañía de María Isabel, de Madrid, no necesita ya presentación, pues sólo hay que recordar los nombres de la encantadora Eloisa Muro, la preciosa dama Isabel Garcés, la primerísima Julia Lajos, la formidable actriz de carácter María Bru, y otras tantas como la Santaularia, Concha Ruiz, etc. No van a la zaga la categoría de los actores, que en ella figuran, el gran José Isbert, que recientemente fué aplaudido en la película hablada en español, titulada “La pura verdad”, el formidable actor cómico Alfonso Tudela, los galanes Torrecilla y González, en fin, un conjunto admirable, que por su altura, ocupan puestos en el teatro más elegante de Madrid.

LA CAMPANA DE INVIERNO

A continuación de esta compañía, la primera que ha de actuar en Salamanca es la del notable galán Antonio Vico, y la encantadora Carmen Carbonell. Una compañía del género a lo Vilches, con grandes obras de repertorio exclusivo. Después de ésta actuarán otras de zarzuela para estrenar las obras de más éxito de la temporada, y, en fin, de todos los géneros, variedades, etcétera.

Aunque que calculamos que la campaña teatral ha de tener verdadera importancia este año, no ha de ser menos la de cine, teniendo preparado para empezar películas como “Carbon”, “El teniente seductor”, “Viva la libertad”, “El millón”, “Luces de la ciudad”, la obra cumbre de Charlot, grandes películas hablas en español, otras como “El doctor Frankenstein”, y, en fin, como siempre, todo lo grande que se estrene en Madrid, y otras que se darán a conocer en Salamanca antes que en Madrid, como ha sucedido casi siempre con las Empresas de este género.

¿SE IRA AL CIERRE DE TEATROS?

Visiblemente interesados en este asunto, nos atrevimos a preguntar al representante de la Empresa LAYL, que por ser delegado en Salamanca de la Asociación General de Empresarios de Espectáculos de España, suponemos estará bien informado, si era un hecho que tendría lugar el cierre de espectáculos en toda España, a lo cual nos contestó:

Desde luego, hay un acuerdo terminante de una reciente Asamblea de Espectáculos, en que se han de presentar unas peticiones al Gobierno solicitando concesiones en la organización corporativa, mendicidad, impuestos, alquileres, recargo de un diez y medio por ciento sobre las películas, supresión de utilidades a los artistas y reforma de reglamento de espectáculos. Y este acuerdo consiste en que en un domingo que probablemente será el día 2 de Octubre próximo, y para dar la sensación de unidad, cerrarán todos los sociales de España; si con esta medida nada se consiguiera, hacer un cierre por tiempo indefinido. La Junta directiva y comité permanente de la Sociedad ya ha hecho claramente constar que no es nuestro deseo pretender crear conflictos, pues por anticipado ha proclamado su adhesión al régimen, pero si ver el medio de que la industria teatral, castigada como ninguna, con impuestos, sea más llevadera.

Debo advertirle que la Sociedad de Empresarios, unidas por las regionales de Cataluña, Vasco-Navarra, Valencia y Andalucía, irán apoyadas a este cierre por la Sociedad de Autores Españoles, por el Sindicato de actores y por la Mutua de defensa Cinematográfica, que está representada por las más importantes marcas, Paramount, Fox, Metro, etc. Todo está, pues, en marcha, y yo creo que los Poderes públicos se darán cuenta de la justicia de nuestras peticiones y podrá resolverse antes de la fecha que se designe. Excuso decirle lo que representa el perder el único día de defensa, que es el domingo, y, sin embargo, por unanimidad, los 800 empresarios representados en aquella Asamblea, acordaron que para dar al acto la importancia que requiere, habrá de ser un día festivo y de los mejores del año.

De todos modos, más adelante le tendré al corriente de este asunto y le daré un índice de los problemas planteados a los Poderes públicos.

Nosotros, por nuestra parte, sólo deseamos sean atendidas las peticiones de las Empresas, ya que eso irá siempre en beneficio del público.

Nos despedimos hasta otro día y nos prometió el representante que dentro de unos días, quizá el domingo, pudiéramos publicar las combinaciones de feria, y ya las listas de los señores abonados de año.

La Compañía de María Isabel, de Madrid, no necesita ya presentación, pues sólo hay que recordar los nombres de la encantadora Eloisa Muro, la preciosa dama Isabel Garcés, la primerísima Julia Lajos, la formidable actriz de carácter María Bru, y otras tantas como la Santaularia, Concha Ruiz, etc. No van a la zaga la categoría de los actores, que en ella figuran, el gran José Isbert, que recientemente fué aplaudido en la película hablada en español, titulada “La pura verdad”, el formidable actor cómico Alfonso Tudela, los galanes Torrecilla y González, en fin, un conjunto admirable, que por su altura, ocupan puestos en el teatro más elegante de Madrid.

DE LA CHARRERIA

¿VAMOS A LAS FIESTAS?

Un arrogante y castizo charro de Villavieja de Yeltes, me remite una expresiva carta, que transcribo literalmente, para honesto regodeo de los que la leyeren, y entendían algo de cosas y costumbres pueblerinas.

Dice así la original misiva: “Querido Agapo: Te mutilo el nombre adrede, porque te reservamos una flauta de ébano para que la luzcas el día de la fiesta, y ya sabes tú que cuando toca la flauta se calla el pito. Por eso te llamo simplemente Agapo.

Tabalo, el tamborilero, dice que puede echarse a sonar, sin reparo alguno, con el órgano de Vitigudiño; y don Tomás el médico, que entiende un rato largo de música charra, y que tocó en su buenos tiempos la flauta de llaves, ha estado pulsando la de ébano, y asegura que en la pijotera vida ha visto un instrumento tan cabalito como éste.

Hasta las autoridades han intervenido en esta algarabía musical, ordenando que la flauta se reduzca al silencio, después de la media noche, porque alzaparrimaba a la gente moza, y se armaba cada tanguango en la plaza, que ardía el pelo.

Como sería el jinjín, que el reloj de la torre se desvirtuó una maza, drugada, y en lugar de dar las tres, dió las veintuna, o sean, diez y siete más de la cuenta.

Según veras, por el programa adjunto, los festejos que se preparan en Villavieja para los días 28, 29 y 30 del actual, van a ser una especie de delirio desbordante, y tan general como el repique de campanas.

Toros, cabalgatas, músicas, iluminaciones, típicos bailes charros, cantos regionales, canto flamenco, elección de “Miss Hacedosa”, juegos de arteificio, verbenas con manubrio, juegos de prestidigitación y escamoteo...

(El alcalde, que es un “villaviejense” con mucha vista, nos dice que en esta clase de juegos no entran los profesionales del tiempo. Ya lo saben los carteristas, dosistas, penistas y palenqueístas.)

Dime tú ahora, mi buen amigo, si no hay tela de largo para cortar, y quedarse uno escamoteando todo el mes de Septiembre.

De cualquier modo, vente prevenido para hacer frente a lo que eufiere, pues los mayordomos de este año son gente de rumbo y han “apartao” ¡cuarenta reales! que resbalarán, fritos o al horno, gargantas abajo de los invitados, entre verdaderos ríos de vino clarete de Lumbrales.

Así, pues, no te olvides de traer la fe de bautismo, la cédula personal y el carnet con el retrato, porque toda la documentación vendrá corta, para identificarnos después del ágape.

Nada te cuesta además echarte tas alforjas al hombro y meter en ellas unas botellas de Carabaña, pues aunque Manolo el boticario tiene abundante provisión de limonadas eléctricas, como llama José Ignacio a esta clase de “tomas”, es posible que los recenales se asienten más de lo debido en algunos estómagos, y haya que sacarlos, si no a tiros, por lo menos a tragos, de los que se indican en la farmacopeco, para estos casos.

Anoche estuvieren en casa Juan Manuel, el comerciante, y Cristino Barco, al objeto de acordar el empazamiento de un tablado, donde presenciáramos las corridas.

Como estos individuos no pueden permanecer dos minutos sentados en parte alguna, así estén contentos.

Debo advertirle que la Sociedad de Empresarios, unidas por las regionales de Cataluña, Vasco-Navarra, Valencia y Andalucía, irán apoyadas a este cierre por la Sociedad de Autores Españoles, por el Sindicato de actores y por la Mutua de defensa Cinematográfica, que está representada por las más importantes marcas, Paramount, Fox, Metro, etc. Todo está, pues, en marcha, y yo creo que los Poderes públicos se darán cuenta de la justicia de nuestras peticiones y podrá resolverse antes de la fecha que se designe. Excuso decirle lo que representa el perder el único día de defensa, que es el domingo, y, sin embargo, por unanimidad, los 800 empresarios representados en aquella Asamblea, acordaron que para dar al acto la importancia que requiere, habrá de ser un día festivo y de los mejores del año.

De todos modos, más adelante le tendré al corriente de este asunto y le daré un índice de los problemas planteados a los Poderes públicos.

Nosotros, por nuestra parte, sólo deseamos sean atendidas las peticiones de las Empresas, ya que eso irá siempre en beneficio del público.

Nos despedimos hasta otro día y nos prometió el representante que dentro de unos días, quizá el domingo, pudiéramos publicar las combinaciones de feria, y ya las listas de los señores abonados de año.

La Compañía de María Isabel, de Madrid, no necesita ya presentación, pues sólo hay que recordar los nombres de la encantadora Eloisa Muro, la preciosa dama Isabel Garcés, la primerísima Julia Lajos, la formidable actriz de carácter María Bru, y otras tantas como la Santaularia, Concha Ruiz, etc. No van a la zaga la categoría de los actores, que en ella figuran, el gran José Isbert, que recientemente fué aplaudido en la película hablada en español, titulada “La pura verdad”, el formidable actor cómico Alfonso Tudela, los galanes Torrecilla y González, en fin, un conjunto admirable, que por su altura, ocupan puestos en el teatro más elegante de Madrid.

LA CAMPANA DE INVIERNO

A continuación de esta compañía, la primera que ha de actuar en Salamanca es la del notable galán Antonio Vico, y la encantadora Carmen Carbonell. Una compañía del género a lo Vilches, con grandes obras de repertorio exclusivo. Después de ésta actuarán otras de zarzuela para estrenar las obras de más éxito de la temporada, y, en fin, de todos los géneros, variedades, etcétera.

Aunque que calculamos que la campaña teatral ha de tener verdadera importancia este año, no ha de ser menos la de cine, teniendo preparado para empezar películas como “Carbon”, “El teniente seductor”, “Viva la libertad”, “El millón”, “Luces de la ciudad”, la obra cumbre de Charlot, grandes películas hablas en español, otras como “El doctor Frankenstein”, y, en fin, como siempre, todo lo grande que se estrene en Madrid, y otras que se darán a conocer en Salamanca antes que en Madrid, como ha sucedido casi siempre con las Empresas de este género.

¿SE IRA AL CIERRE DE TEATROS?

Visiblemente interesados en este asunto, nos atrevimos a preguntar al representante de la Empresa LAYL, que por ser delegado en Salamanca de la Asociación General de Empresarios de Espectáculos de España, suponemos estará bien informado, si era un hecho que tendría lugar el cierre de espectáculos en toda España, a lo cual nos contestó:

Desde luego, hay un acuerdo terminante de una reciente Asamblea de Espectáculos, en que se han de presentar unas peticiones al Gobierno solicitando concesiones en la organización corporativa, mendicidad, impuestos, alquileres, recargo de un diez y medio por ciento sobre las películas, supresión de utilidades a los artistas y reforma de reglamento de espectáculos. Y este acuerdo consiste en que en un domingo que probablemente será el día 2 de Octubre próximo, y para dar la sensación de unidad, cerrarán todos los sociales de España; si con esta medida nada se consiguiera, hacer un cierre por tiempo indefinido. La Junta directiva y comité permanente de la Sociedad ya ha hecho claramente constar que no es nuestro deseo pretender crear conflictos, pues por anticipado ha proclamado su adhesión al régimen, pero si ver el medio de que la industria teatral, castigada como ninguna, con impuestos, sea más llevadera.

Debo advertirle que la Sociedad de Empresarios, unidas por las regionales de Cataluña, Vasco-Navarra, Valencia y Andalucía, irán apoyadas a este cierre por la Sociedad de Autores Españoles, por el Sindicato de actores y por la Mutua de defensa Cinematográfica, que está representada por las más importantes marcas, Paramount, Fox, Metro, etc. Todo está, pues, en marcha, y yo creo que los Poderes públicos se darán cuenta de la justicia de nuestras peticiones y podrá resolverse antes de la fecha que se designe. Excuso decirle lo que representa el perder el único día de defensa, que es el domingo, y, sin embargo, por unanimidad, los 800 empresarios representados en aquella Asamblea, acordaron que para dar al acto la importancia que requiere, habrá de ser un día festivo y de los mejores del año.

De todos modos, más adelante le tendré al corriente de este asunto y le daré un índice de los problemas planteados a los Poderes públicos.

Nosotros, por nuestra parte, sólo deseamos sean atendidas las peticiones de las Empresas, ya que eso irá siempre en beneficio del público.

Nos despedimos hasta otro día y nos prometió el representante que dentro de unos días, quizá el domingo, pudiéramos publicar las combinaciones de feria, y ya las listas de los señores abonados de año.

La Compañía de María Isabel, de Madrid, no necesita ya presentación, pues sólo hay que recordar los nombres de la encantadora Eloisa Muro, la preciosa dama Isabel Garcés, la primerísima Julia Lajos, la formidable actriz de carácter María Bru, y otras tantas como la Santaularia, Concha Ruiz, etc. No van a la zaga la categoría de los actores, que en ella figuran, el gran José Isbert, que recientemente fué aplaudido en la película hablada en español, titulada “La pura verdad”, el formidable actor cómico Alfonso Tudela, los galanes Torrecilla y González, en fin, un conjunto admirable, que por su altura, ocupan puestos en el teatro más elegante de Madrid.

tejando con los suyos, los números premiados de la lotería, se marcharon sin ultimar el asunto, por lo cual me figuro que veremos los toros, como de costumbre, en los balcones del señor Juez, aunque se le estropee a Manuela algún geranio.

Y a propósito de toros, ya habrás visto que son de la ganadería de Rogelio Miguel del Corral, (lo cual quiere decir que son bravos), y que a la terminación se lidiará y estoqueará un hermoso becerro, por Rogelio M. del Corral Rodríguez (a) “El Niño de la buena sombra”.

Este niño nos hará pasar un rato delicioso a todos (excepto a su madre, que estará en un continuo sobresalto), porque derrocha el valor por arrabas y la gracia por toneladas.

¿Lástima que no figure también en los carteles Ricardo Mateos (a) “El Valeroso”, otro excelente muchacho de Villavieja, que sabe pelearse como pacos, y que puede dar a muchos lecciones de torero, fino y elegante.

También te diré que, entre las muchas novedades que ofrecen este año, están unos cohetes que se llaman bombas republicanas y que cuando estallan en el aire, arrojan, según dicen, centenares de gorros fríos, que van cayendo a tierra lentamente.

La fantasía popular añade, por su cuenta, que los tales gorros pueden posearse, generalmente, sobre las cabezas de los republicanos.

No sé qué tendrá esto de cierto, pues el pasado domingo se dió una de esas bombas en la plaza, por vía de ensayo, y no cayeron más que dos gorritos sobre los tejados de dos conocidos mauristas. Los demás fríos se los llevó el aire hacia el barrio de Mckral.

Y no te canso más porque no quiero metteme en el terreno del corresponsal de EL ADELANTO, que dará detalles de todo a su debido tiempo.

Anima a Sánchez Gomez, y que aproveche el domingo para venir a este pueblo, donde tiene buenos amigos, y dile al fotógrafo Emiliano que esperamos que cumpla su palabra.

Si quieres hacer uso alguno de esta carta, saca una copia en limpio, porque la letra mía la entienden muy pocos.

Ayer mismo te puse un telegrama a quien tú sabes, pidiéndote las 3.000 pesetas que me debe, y me contestó con otro en que decía:

“No entender ni jota. Abrázate, sin embargo, tu etc.”

¿Has visto que sinvergüenza? Hoy te contesto nuevamente, encargándole que abrace a su abuelo, o a Maecá, si le da lo mismo.

Te aprecia, como siempre, tu amigo, El Charro.”

Por la copia de la carta, AGAPITO FERNANDEZ

HOLAN-DESAS

Han llegado los hermanos Fernández con un nuevo vagón de novillas, paridas y próximas a parir. También hay chotas de leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

EN LA PELUQUERIA DE CASTRO, Pozo Amarillo, 2 y 4, se necesitan buenos oficiales; urgente.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La Opinión de una estrella de la pantalla